



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Recaudación municipal y resultados económicos del Servicio de  
Administración Tributaria de Tarapoto 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTORES:**

Fasanando Trigoso, Marty Mabel (ORCID: 0000-0001-7418-586X)

Pisco Garcia, Edgar Junior (ORCID: 0000-0002-6616-3457)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte De La Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributos

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## Dedicatoria

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes y a su apoyo incondicional. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final, me motivaron siempre para alcanzar mis anhelos.

La autora

Con mucho amor y fé dedico el presente trabajo de investigación primeramente a **Dios**, quien me dio la oportunidad de seguir vivo, y creer en mí para lograr mis objetivos.

A los seres más importantes de mi vida: **MI FAMILIA**, a que han sido el cimiento de mi crecimiento y formación, para lograr ser un gran profesional a pesar cada adversidad que toco pasar, que con su apoyo y enseñanzas hicieron de mí el soñador que hoy soy.

Y especialmente lo dedico todo a mi grandiosa Madre: **Jakie Garcia Ramírez**, por sus consejos, paciencia, fortaleza y amor que me ha brindado para ser la persona que soy hoy, con los valores, el carácter, la perseverancia y el valor para no rendirme y lograr mis sueños y objetivos.

El Autor

## **Agradecimiento**

Gracias a mis adorados padres y mi familia, porque son lo más sagrado que tengo en esta vida, por ser siempre mis principales motivadores, gracias a sus consejos y su amor incondicional, por apoyarme en cada batalla y levantarme los ánimos cuando las cosas no salen como lo esperado.

La autora

Este proyecto es el resultado de mi esfuerzo y dedicación. Por esto agradezco a mi madre quien a lo largo de toda mi vida ha apoyado y motivado mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades.

A mi familia y mis amigos que nunca dudaron y siempre me dieron el aliento y dijeron que están orgullosos de mí para lograr todo esto.

A mi Asesor de tesis el Dr. a quien particularmente adeudo todo el intelecto aprendido, agradecido de su tolerancia e instrucción en todo este proceso de investigación y aprendizaje.

El autor

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
3.2. Variables y operacionalización .....	18
3.3. Población, muestra y muestreo .....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	20
3.5. Procedimientos .....	22
3.6. Método de análisis de datos .....	22
3.7. Aspectos éticos .....	23
IV. RESULTADOS .....	24
V. DISCUSIÓN .....	38
VI. CONCLUSIONES .....	42
VII. RECOMENDACIONES .....	43
REFERENCIAS .....	44
ANEXOS .....	49

## Índice de tablas

Tabla 1 Cumplimiento de las actividades relacionadas a la recaudación municipal .	27
Tabla 2 Deficiencias en las estrategias de cobranzas.....	28
Tabla 3 Proyección según lo establecido por el SAT .....	29
Tabla 4 Deficiencias de acciones de cobranzas.....	30
Tabla 5 Recaudación de los tributos municipales .....	31
Tabla 6 Deficiencias en la preparación del personal .....	32
Tabla 7 Problemas en la disponibilidad del activo circulantes.....	32
Tabla 8 Resultados económicos – 2019 y 2020.....	33
Tabla 9 Ratios de liquidez y endeudamiento.....	34
Tabla 10 Incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos .....	36

## Índice de figuras

Figura 1. Actividades del proceso de recaudación municipal - SAT .....	24
--	----

## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal determinar la incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020. Para el desarrollo del estudio, se aplicó una investigación de tipo aplicada con diseño no experimental, de corte transversal y nivel explicativo. La población estuvo comprendida por el jefe del de área cobranza ordinaria, y los documentos contables como: Balance General, Estado de Gestión, Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Presupuesto Institucional de Gasto de los años 2019 y 2020. La técnica aplicada para la recolección de información fue la entrevista, observación y análisis documental, cuyos instrumentos fueron la guía de entrevista, guía de observación y guía de análisis documental. Los resultados revelaron que el 59% de las actividades relacionadas a la recaudación municipal no se cumplen de manera óptima y oportuna, no obstante, el 41% se desarrollan eficazmente. Así también se ha logrado identificar que las deficiencias son la falta de estrategias para fortalecer la conciencia tributaria de los contribuyentes y la recaudación de los impuestos y arbitrios, como también la falta de conocimiento en normas y políticas tributarias por parte de los funcionario públicos, estos hechos conllevaron la perdida de S/1,545,747 y la obtención de resultados económicos no esperados, en vista que los indicador presentaron una tendencia decreciente que años anteriores como es el caso de la liquidez general de 0.84 bajo a 0.59. Por lo tanto, se llegó a concluir que la recaudación municipal incide en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

**Palabras claves:** Recaudación municipal, resultados económicos, Administración tributaria

## **Abstract**

The main objective of the present study is to determine the incidence of municipal collection on the economic results of the Tax Administration Service of Tarapoto 2020. For the development of the study, an applied research was applied with a non-experimental design, cross-sectional and level explanatory. The population was comprised of the head of the ordinary collection area, and the accounting documents such as: Balance Sheet, State of Management, State of execution of the Income and Expenditure Budget Institutional Expenditure Budget for the years 2019 and 2020. The technique applied to the collection of information was the interview, observation and documentary analysis, whose instruments were the interview guide, observation guide and document analysis guide. The results revealed that 59% of the activities related to municipal collection are not carried out in an optimal and timely manner, however, 41% are carried out effectively. Thus, it has also been possible to identify that the deficiencies are the lack of strategies to strengthen taxpayers' tax awareness and the collection of taxes and duties, as well as the lack of knowledge of tax regulations and policies by public officials, these events led to the loss of S/1,545,747, and the obtaining of unexpected economic results, given that the indicators presented a decreasing trend than previous years, as is the case of general liquidity from 0.84 low to 0.59. Therefore, it was concluded that municipal collection affects the economic results of the Tax Administration Service of Tarapoto 2020.

**Keywords:** Municipal collection, economic results, Tax administration



## I. INTRODUCCIÓN

Desde 2020, debido a la pandemia de COVID-19, el mundo entero se ha enfrentado a una profunda crisis económica, que ha producido importantes consecuencias como, la desigualdad social, debilidad estructural e institucional y una caída del PIB., así también una tasa de desempleo considerable y una disminución de los ingresos públicos en todos los niveles, entre ellos la recaudación municipal. En América Latina, los impuestos municipales recaudados son menos del 1% del PIB; México, Guatemala y Ecuador son los países con las tasas de recaudación más bajas, por otro lado, Costa Rica y otros países han estado realizando inversión en obras de revalorización inmobiliaria mediante la modernización del catastro nacional que son utilizados por las municipalidades (Suarez, 2020).

En el Perú, en las grandes ciudades la gestión tributaria durante la última década ha llevado al establecimiento de un sistema de recaudación sólido con módulos tributarios semiautomáticos, que ha logrado resultados satisfactorios en cierta medida. Esta situación no se refleja en las provincias ni en las zonas rurales, por cuanto los resultados de recaudación siguen siendo bajos. Además, la evasión de los tributos municipales ha afectado gravemente al país, reflejándose en presupuestos insuficientes para que los gobiernos locales brinden los servicios básicos de calidad que requieren los ciudadanos, especialmente los grupos más vulnerables (Puente et al. 2017).

A inicio del primer trimestre del 2020, la revista El Peruano (2020, 24 de agosto) informó que el país sufrió uno de los principales problemas, que es el bajo nivel de recaudación y el aumento de la morosidad, situación que se ha agravado durante la pandemia de COVID 19, y con ello trajo ciertas medidas (DS N°.008-2020- SA) a fin de reducir el impacto social y económico negativo sobre la población y el país.

En lo que respecta a los gobiernos locales (municipios), sus ingresos provienen de la recaudación de fondos de compensación municipal (FONCOMUN) y de la recaudación de impuestos municipales. Este último es un porcentaje notorio del presupuesto anual del que depende, por eso los municipios han creado su propia entidad recaudadora

denominada "Servicio de Administración Tributaria-SAT", sin embargo, dado el impacto económico del COVID-19, ciertas entidades no pueden cumplir con su objetivo de recaudar y transferir fácilmente fondos a los gobiernos locales para implementar servicios públicos, que beneficien a la población.

En cuanto a la ciudad de Tarapoto, el Gobierno Municipal de San Martín aprobó la Ordenanza Municipal No. 008-2007-A / MPSM de 17 de julio de 2007 y creó el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto-SAT-T, el mismo que actúa como un ente recaudador de los impuestos (de alcabala, predial, vehicular, a las apuestas, impuestos a los espectáculos públicos no deportivos) y de arbitrios municipales como limpieza pública, parques / jardines y seguridad ciudadana. Además, cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria, y tiene por objeto organizar e implementar la gestión y recaudación de todos los conceptos tributarios y no tributarios y brindar mejores servicios a los ciudadanos de Tarapoto. Sin embargo, existen hechos que dificultan la recaudación, como el incremento de las deudas tributarias por parte de los contribuyentes; puesto que la población no tiene una cultura de pago de impuestos, contribuciones y tasas, así como multas administrativas y con la situación de la pandemia ha producido un desbalance económico ya que el 50% de actividades económicas dejaron de funcionar haciendo que los contribuyentes no tengan la capacidad de realizar pago alguno de tributos.

Además, se conoce que de todo lo recaudado, el SAT-T obtiene un porcentaje del 9%, sin embargo, durante la pandemia ellos no lograron alcanzar la meta, por lo que tuvo una afectación a los resultados económicos. Según el INFORME N° 0132-2020-GRCOF-OC/SAT-T, la meta de la recuperación del Impuesto Predial del año 2019 (Se debió superar en un 14.94% lo recaudado en el 2018), sin embargo, no se pudo cumplir, principalmente por los retrasos en los planes presentados en el año 2019; pero sí se logró incrementar la recaudación del Impuesto predial en un 5.93% con respecto al año 2018. Para la meta del 2019, se estableció en base la emisión y su recaudación del año 2018. De acuerdo con el manual del cumplimiento de esta Meta establecida en el Plan de Incentivo del MEF, el monto que se debió lograr fue de S/.5,963,562.44 Soles, pero solo se recuperó S/.5,496,301.42. Caso similar ocurrió

para el año 2020, que hasta junio se estableció una meta de S/.5,965,594.57, pero solo se recuperó S/.5,157,543.62. Sumando a ello, el SAT, planteó una recaudación total de S/.18,406,226.58 para el año 2020, es decir, 1.17% más que el año 2019, en el cual se recaudó un total de S/.18,193,267.98 (mientras naturalmente no existían circunstancias que afectan directamente la economía de los contribuyentes, como sucede actualmente). Por el contrario, los resultados fueron otros, solo se recaudó S/.15,302,095.83. Asimismo, los reportes de los estados financieros señalan que, durante el 2019, el SAT-T, obtuvo un total de activos de S/.970,875.77 y para el 2020, bajó a S/.943,535.00, al igual que los pasivos aumentaron de S/.979,553.70 (2019) a S/.1,214,574.43, para el 2020. Definitivamente el Covid-19 ha afectado seriamente las finanzas públicas, donde por un lado los ingresos cayeron ante la grave recesión económica y por otro lado aumentó el gasto público para hacer frente a la emergencia sanitaria, es por ello que tuvieron que liquidar parte del personal a fin de minimizar los gastos de planilla y dificultó la atención presencial en las instalaciones debido a que el personal mantuvieron permanentemente las restricciones del aislamiento social y de inmovilización nocturna.

Ante la realidad, se ha planteado como formulación de problema ¿De qué manera la recaudación municipal incide en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?, específicamente se presenta lo siguiente: P1 ¿Cómo son las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?, P2. ¿Cuáles son las deficiencias en las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020? y P3. ¿Cuáles son los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?

El estudio se justifica por las siguientes razones: por su conveniencia, debido a que es importante analizar las actividades de recaudación municipal e identificar las deficiencias a profundidad que impiden una recaudación efectiva, asimismo analizar los índices de los resultados económicos, igualmente se justifica por su valor teórico, ya que toda la información impartida en el estudio será recogida de bases confiables, siendo artículos científicos, libros, entre otras publicaciones relacionadas al título,

además las teorías empleadas serán sustentadas por autores de credibilidad. En su relevancia social, primeramente, será de mucho beneficio para la entidad, puesto que se emitirán alternativas de solución a las deficiencias presentadas, como también a la población por cuanto genera más conciencia tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones municipales, para beneficio de estos, ya que, a más recaudación, más obras, más servicios y más satisfacción de la población.

Del mismo modo, se justifica por su implicancia práctica, visto que los resultados aportan a la ciencia y al conocimiento humano soluciones a los diferentes problemas que puede surgir en una entidad recaudadora, especialmente en su gestión y proveerá alternativa para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Por último, se justifica metodológicamente, debido a que se diseñarán instrumentos que permitirán la recolección de datos, los mismos que serán de utilidad para otros estudios relacionados al tema, asimismo de acuerdo con el método a utilizar se seguirán procedimientos que facilitarán el desarrollo de la investigación hasta comprobar la hipótesis.

Con la intención de desarrollar la investigación, se tiene como **objetivo general**: Determinar la incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020. Los específicos son: O1: Describir las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020, O2: Identificar las deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020 y O3: Analizar los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

Por último, la **hipótesis general** que responde al problema es: La recaudación municipal incide en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

El trabajo investigativo tiene como antecedentes los siguientes estudios que se detallan a continuación: En un ámbito internacional, Valdés, et al (2017), en su artículo titulado, *La recaudación de impuestos en el municipio Tijuana, México. Beneficios y retos*. México. El trabajo investigativo ha tenido como finalidad conocer los beneficios de implementar el recaudo de tributos. La tipología del estudio fue descriptiva de diseño no experimental. La muestra estuvo integrada por funcionarios del municipio local. Los instrumentos fueron la guía de entrevista y la guía de análisis. Los resultados dieron a conocer que los ingresos públicos lograron cubrir el 13.3% de la totalidad del gasto, las ganancias efectuadas a través de los cobros se incrementaron de \$348,697 a \$548,380. Por otro lado, el 85% de recaudación municipal proviene de personas naturales, mientras que el 15% proviene de compañías. Las conclusiones indicaron que las actividades encaminadas a la recaudación municipal expresadas en el plan de estrategias sólo se desarrollan en un 54% originado por la falta de seguimiento continuo de la actuación de los funcionarios, así también por la disposición limitada de recurso humano para optimar los procesos de cobranzas, no obstante, el 46% se desarrollan con la eficacia del caso.

De la misma manera, Mendoza, et al (2019) en su artículo titulado, *Rentabilidad económica de la producción orgánica en diferentes años de poda y edades de cafetos, en el cantón Taipiplaya del municipio de Caranavi, la paz*. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. El objetivo principal de la investigación fue evaluar el nivel del rendimiento económico. Investigación de tipología aplicada y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por los trabajadores y documentos financieros de la organización. Los instrumentos que permitieron recopilar datos fueron el cuestionario y la guía de análisis. Los resultados son: Los gastos fueron por \$79,178, el beneficio neto resultó 8.37%, liquidez general por 3 veces. Los investigadores concluyeron que los resultados lograron satisfacer las expectativas de los empresarios como medio de futuros proyectos que espera realizar la organización, los costos fijos fueron superiores durante los primeros años, a partir del quinto año, este bajó a \$ 474.18.

Así también, Onofre, et al (2017) en su artículo cuyo título fue, *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Universidad Técnica de Babahoyo. Babahoyo, Ecuador. Los investigadores dieron a conocer la contribución de la mejora de la cultura tributaria por medio de la recaudación de impuestos. Investigación descriptiva – no experimental. La muestra tuvo como participantes a 331 pobladores. El instrumento aplicado fue el cuestionario y guía de análisis. Los principales resultados evidenciaron que el 34% desconoce de las obligaciones tributarias, el 80% cuenta con registro único de contribuyente, el 50% desconoce de qué acciones realiza el gobierno con la recaudación municipal, el 42% indica que el estado no administra apropiadamente los recursos monetarios captados de la población. Los autores concluyeron que la recaudación municipal fue por \$105,875.00, asimismo, la cultura tributaria incide en la recaudación municipal debido a que no existe incremento de recaudación municipal, dejando con poca solvencia al municipio para la realización de obras.

También, Vidal, et al (2017) en su artículo titulado, *Carga tributaria y recaudación fiscal en el Ecuador: un análisis mediante la curva de laffer*. Universidad Técnica de Machala, Ecuador. El propósito del trabajo de investigación fue conocer la incidencia entre los temas de estudio. De tipo básico y diseño no experimental. La muestra estuvo integrada por funcionarios municipales. Los instrumentos que permitieron recolectar datos fueron la guía de entrevista y guía de análisis. Los resultados indicaron que el grado de recaudación de impuestos es bajo, por cuanto el área de cobranza no se encuentra especializado para el recaudo correspondiente, la presión fiscal en el Ecuador fue de 20,47%. Las conclusiones del estudio dieron a conocer que es eficiente a cierto nivel, sin embargo, se convierte en una presión de carácter negativo para las expectativas del recaudo del gobierno. Por otro lado, las medidas del gobierno no deberían provocar un grado de presión fiscal superior a la tasa óptima, de lo contrario, la recaudación de impuestos sería menor al máximo posible.

Por su parte, Puente, et al (2017) en su artículo titulado, *Relación entre la gestión financiera y la rentabilidad empresarial*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. El objetivo general del estudio fue establecer la importancia de la

administración financiera y su efecto en los resultados económicos. El estudio fue de tipología básica de diseño no experimental. Para recopilar datos fue necesario la aplicación de una guía de entrevista y una guía de análisis. Los resultados indicaron que los activos circulantes son parte del 19.7% (65,641.18) de los estados financieros, los activos no circulantes representan el 14.8% (107,386.28) siendo estos considerados como montos bajos a diferencia de otros periodos. La variación de los pasivos corrientes tuvo un decrecimiento con una variación relativa del -1.50%, los activos no corrientes decrecieron relativamente en -17.67%, el rendimiento sobre el activo fue por 2% y el rendimiento del patrimonio 1%. Los autores concluyeron que la gestión financiera incide significativamente en los resultados económicos de la organización, pues el inadecuado control de los recursos de la empresa provoca que los resultados financieros y económicos presenten bajos niveles de rendimiento.

En un ámbito nacional, Suarez, et al (2020), *Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural*. Universidad César Vallejo. Perú. Los autores dieron a conocer la forma en que la gestión municipal proporciona el incremento de recaudación de tributos. Investigación aplicada con diseño no experimental. Integrado por funcionarios de un municipio local. El instrumento aplicado fue el cuestionario. Los resultados demostraron que la recaudación municipal aborda un 82%, dejando el 18% restante por impuestos como el patrimonio vehicular y predial. La morosidad generada por los contribuyentes alcanza un 40%, el 100% de los encuestados asegura que no se proporciona ningún tipo de incentivo a los contribuyentes puntuales en sus pagos. El área de cobranza no se encuentra debidamente implementada y no tiene mayor acceso para los contribuyentes. Los autores llegaron a concluir que existen falencias, por cuanto carecen de un plan de cultura tributaria, asimismo no existen estrategias que fomenten la recaudación, carecen de comunicación y promociones hacia los ciudadanos que pagan sus impuestos, de modo que existe baja transparencia, porque el municipio no explica acerca de las obras desarrolladas a favor de los ciudadanos.

Seguidamente, Humpiri y Apaza (2020), *Análisis del comportamiento de la recaudación fiscal en las municipalidades provinciales de la región Puno, 2009-2016*. Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Analizaron los factores que influyen en el

grado de ingreso y comportamiento de la recaudación municipal. Investigación aplicada con diseño no experimental. Los participantes fueron los encargados de los municipios locales y los registros de recaudación del MEF. Los instrumentos aplicados fueron el cuestionario y la guía de análisis. Los investigadores dieron a conocer en sus resultados que la recaudación en Puno fue por S/ 82,102.00, Azángaro S/ 8,051.00, Carabaya S/ 13,261.00, Moho S/ 533.00, Putina S/ 8,701.00, Sandia S/ 3,568.00, siendo estos montos inferiores a los presupuestados por el ministerio de finanzas. Los autores concluyeron que la recaudación de impuestos depende mucho de la gestión de cobranza y las capacitaciones proporcionadas a los funcionarios, pues ellos son los principales promotores para crear cultura tributaria en los contribuyentes. Por otro lado, la recaudación fiscal se vio incidida en mayor proporción por los recursos directamente recaudados en 0.876%, en comparación con los impuestos municipales.

Además, Zurita, et al (2019), *Estrategias financieras para incrementar la rentabilidad. Caso: Empresa Indema Perú S.A.C.* Universidad Norbert Wiener, Perú. El principal propósito fue implementar estrategias que logren el incremento de los resultados económicos en la empresa. Investigación mixta de diseño no experimental. Los participantes fueron los trabajadores y los estados financieros de la compañía. Los instrumentos aplicados han sido la guía de entrevista y una guía de análisis documental. Los resultados indicaron que el rendimiento sobre el activo decreció periodo tras periodo, en el 2016 el resultado fue de 0.86%, el 2017 tuvo pérdidas, en el 2018 el rendimiento fue por 0.08%, así también el índice de liquidez fue por 1.2, prueba ácida por 0.8. Los investigadores llegaron a concluir que los factores que inciden de forma directa en los resultados económicos es el alto costo de las ventas, pues en el año 2018 este representó un 85%, donde el gerente espera que esto se reduzca al 70% en los siguientes 5 años. Por otro lado, la organización no cuenta con una utilidad eficiente la cual no contribuye con el incremento de los resultados económicos de forma efectiva.

Por otro lado, Vera (2019), *Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo.* Trujillo. El objetivo principal del estudio fue conocer la incidencia entre las variables principales del estudio.



Investigación aplicada de diseño no experimental. La muestra estuvo integrada por los colaboradores del municipio y registros de las fuentes de ingreso municipal. Los instrumentos fueron la guía de entrevista y la guía de análisis documental. Los principales resultados indicaron que la recaudación en los periodos de 2014, 2015 y 2016 fue por S/ 16671980,17, S/ 17925925,96 y S/ 19975223,37. Por consiguiente, los recursos económicos directos recaudados que tienen como propósito la ejecución de obras presentó altibajos, pues la recaudación fue descendente año tras año. Las conclusiones dieron a conocer que la implementación del sistema de recaudo ha tenido un impacto positivo, por cuanto ha logrado que se incremente la recaudación municipal de forma significativa, asimismo, con dichos recursos se pudo ejecutar obras públicas que fueron de beneficio para la población.

De manera semejante, Rodríguez (2018), *Relación de la recaudación municipal con la ejecución presupuestal por administración directa en la Municipalidad Provincial de Lamas, período 2016-2017*. Universidad César Vallejo. Tarapoto – Perú. El objetivo principal fue conocer el vínculo entre los temas investigados. Investigación de tipología aplicada y de diseño no experimental. Constituida por 24 expedientes. El instrumento empleado fue la guía de análisis documental. Los resultados son. La recaudación en los años 2016 y 2017 fue por S/ 2,175.869,46 y S/ 1,757.937,82. En el 2016 se ejecutó un gasto de S/ 2,183,082.00, mientras que en el 2017 se ejecutó S/ 1,640,042.00. Las conclusiones fueron: Existe incidencia significativa entre las variables, por cuanto el índice de recaudación fue bajo entre el 2016 y 2017, la ejecución del presupuesto en el 2016 alcanzó un 96.45%, mientras que en el periodo 2017 fue por 96.11%. Además, los esfuerzos por realizar la cobranza en el municipio cada día van aumentando con la intención de alcanzar las metas y desarrollar actividades a favor de la población.

A continuación, por medio de los fundamentos teóricos se expone cada variable. En la *recaudación municipal*, el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) indica que es aquel proceso de hacer efectivo el pago de una suma de dinero y otros activos por concepto de deuda tributaria a favor de una entidad pública. Es decir, cuando se recauden ingresos municipales por impuestos (predial, alcabala, vehicular, a las apuestas y a los espectáculos públicos no deportivos), contribuciones y tasas (limpieza

pública, parques y jardines y seguridad ciudadana) así como multas administrativas y otros ingresos administrativos de derecho público, los ingresos corresponden al gobierno municipal de acuerdo con la ley.

Por consiguiente, Contreras, et al (2020) indica que son las formas de recaudo de recursos monetarios por medio de las obligaciones que posee cada contribuyente a fin de realizar obras públicas con los recursos monetarios recopilados de estos. Abdallah (2019) señala que permite la generación de ingresos públicos a través de diversos impuestos que deben ser cancelados por los ciudadanos en calidad de contribuyentes. Además, Heang & Wong (2020) expresan que es el procedimiento de recaudar dinero que vienen a ser las obligaciones tributarias de los ciudadanos, asimismo, es un sistema que emplea el gobierno en un contexto nacional y local a través de órganos y entes descentralizados a fin de generar ingresos y ejecutar obras.

Con referencia a la importancia, la recaudación de los tributos es una forma de financiamiento para brindar servicios que los pobladores de una región necesitan, se redistribuye para enfrentar la pobreza y la desigualdad. De igual manera, Adamu & Binti (2016) indican que genera la transparencia de los Estados ante los pobladores y reivindica espacio en la formulación de políticas, reformula los precios, pues limita los precios malos públicos y alienta los bienes públicos.

Entre las principales características de los impuestos, Carrillo, et al (2017) expresan que posee una vocación general, pues son cobrados sin distinción a todo contribuyente que desarrolle el hecho generador, no guardan vínculo directo y rápido con un beneficio específico derivado para el contribuyente. Bernardin (2018) indica que se puede disponer de los recursos cuando ingresan a las arcas del gobierno, su pago no es opcional ni discrecional, por cuanto se puede forzar su cumplimiento por medio de la jurisdicción coactiva. Para acabar, Mei (2020) sostiene que la capacidad económica del ciudadano es un principio de justicia y equidad que debe reflejarse de forma implícita en la ley que lo crea sin que pierda su vocación de carácter general.

Como fundamentan Saavedra y Delgado (2020) el servicio de administración tributaria recauda el impuesto vehicular, impuesto predial, impuesto a la alcabala y multas

tributarias. Por ello, Jamison, et al (2021) indican que el impuesto vehicular se refiere a la propiedad de los vehículos, camionetas, station wagon, camiones, buses y ómnibus con 3 años de antigüedad desde su primera inscripción en el registro de propiedad vehicular. Por consiguiente, Reina (2021) indica que el impuesto predial es aquel que grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo. Zamarreño (2017) señala que el impuesto a la alcabala se define como el impuesto que grava las transferencias de los bienes inmuebles a título oneroso o gratuito. También, en cuanto a las multas tributarias, son aquellas sanciones impuestas a los contribuyentes propietarios que no cumplen con declarar la adquisición de un predio o modificación de estos, así como del impuesto vehicular.

Para evaluar la recaudación municipal, se considera lo expuesto por el Ministerio de economía y finanzas (2015) donde aborda acerca de las *estrategias de cobranza*, son las actividades que cada servicio de administración tributaria local desarrolla con el objeto de brindar información y facilitar el pago de las obligaciones municipales para el incremento de recaudación y poder realizar proyectos a favor de los ciudadanos. Tiene como indicadores a la conciencia tributaria; permite generar en los ciudadanos la percepción en aquellos casos de que evadan el pago de impuestos, son expuestos a que puedan ser sancionados o también corren el riesgo de perder su patrimonio, así también, formar e informar al ciudadano sobre las responsabilidades y derechos que tienen como contribuyentes.

El siguiente indicador trata de los programas de amnistías, beneficio e incentivos al contribuyente; son las actividades que desarrolla la entidad para asegurar la recaudación municipal, condonación de multas e interés moratorios a aquellos ciudadanos que no cancelaron a tiempo sus impuestos, arbitrios municipales, y convenios tributarios. Por otro lado, también se desarrollan actividades donde se ejecutan sorteos públicos e incentivos dirigidos a los ciudadanos que pagan puntualmente sus impuestos. Para acabar con la dimensión, se ubica el indicador que hace referencia al fortalecimiento de la atención virtual y telefónica; son los medios digitales y tecnología para orientar y resolver las dudas de forma inmediata y en línea,

del mismo modo, permite al contribuyente desarrollar el pago de sus deudas tributarias de modo virtual.

El Ministerio de economía y finanzas (2015) indica sobre las *acciones de cobranza*; se compone de aquellas actividades de la administración tributaria destinadas al logro del cumplimiento de forma voluntaria de los ciudadanos de la cancelación de los impuestos, también agrupa las actividades que exige un proceso de ejecución coactiva. Tiene como indicador a la determinación de la deuda; donde se realiza el cálculo de las obligaciones tributarias que pretende determinar el monto que corresponde y que los contribuyentes deben cancelar. Luego está el aviso del vencimiento de la deuda (medios masivos y personalizados); es una forma de recordatorio dirigido a los contribuyentes e indica las fechas de vencimiento, actualiza los datos que contiene el domicilio fiscal, números de teléfono, correos electrónicos, entre otros. Tiene como propósito comunicar la fecha siguiente de vencimiento del plazo establecido para el pago del impuesto predial y otros impuestos, dirigido a cada contribuyente, enviando cartas o emails, así como llamadas telefónicas.

Por consiguiente, se encuentra la emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación; al no darse el pago oportuno de una deuda coactiva, la administración tributaria emite valores, los cuales son documentos en donde se hace el pronunciamiento formal y expreso con respecto a la deuda tributaria, contiene órdenes de pago, resolución de determinación y resoluciones de multa. Por tanto, su emisión debe cumplirse al momento de que éste haya vencido, pendiente de pago o la deuda no fue fraccionada ni reclamada, el contribuyente no se encuentra en condición de no afecto y no se encuentra en procedimiento de disolución o de liquidación. Por consiguiente, se encuentra el Seguimiento de la deuda; consiste en la revisión del desempeño del procedimiento en cada fase de la cobranza ordinaria que incluye la etapa preventiva y pre-coactiva, analizando la efectividad y la generación de reportes que contengan el estado real de la deuda. Para acabar, en la emisión de resolución de ejecución coactiva; en caso la deuda no fuese cancelada a pesar de los esfuerzos anteriores, este pasa a la elaboración de la notificación de la resolución de ejecución coactiva, que establece un

plazo de 7 días desde la emisión de notificación bajo apercibimiento de dictarse alguna medida cautelar sobre el patrimonio que posee este en los registros públicos.

Tal y como indica el Ministerio de economía y finanzas (2015) se encuentran la *Preparación del personal*; independientemente que sea la función que desempeñe, el personal debe tener los conocimientos acerca de los tributos y sistemas informáticos. Es necesario que tengan la capacidad para dirigir a los demás trabajadores al cumplimiento de los resultados que indiquen una buena disposición para el trabajo en grupo, responsabilidad y vocación de servicio. Tiene como indicadores al nivel profesional alcanzado; es el grado de instrucción que alcanza cada colaborador en su formación educativa que incluyen conocimientos sobre el área donde se encuentra. Seguidamente, se encuentra la experiencia laboral en el cargo; es considerada como el tiempo que un individuo lleva realizando actividades en un centro laboral, con ello aprende nuevas cosas y suma a su hoja de vida, sobre todo si conoce sobre temas tributarios. Para acabar, se encuentra la capacitación en tributación municipal; los funcionarios de la administración tributaria deben capacitarse en temas tributarios para encontrarse actualizados y poder realizar la cobranza que corresponde para los impuestos.

En cuanto a los resultados económicos, Ferrer (2015) Al referirse a los resultados económicos, los estados financieros de los Gobiernos locales muestran la información procedente de transacciones y hechos económicos cuantificables que son expresados en moneda nacional, y su análisis revela las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen influencia en la situación financiera. Por su lado, Acharjya (2018) establece que es la variación de aquellos fondos propios de una institución, generado en determinado periodo como consecuencia de las operaciones de contexto presupuestario y no presupuestario. De igual manera, Elrehail & Ahmad (2017) indican que es la ganancia o utilidad universal que se obtiene a través de una inversión realizada en una organización, también, comprende la capacidad para cubrir las obligaciones de este. Hassan & Fraz (2019) indican que son aquellos resultados finales que obtienen las compañías o instituciones después de haber realizado inversiones y efectuados gastos para obtener utilidades e ir creciendo año tras año.

Con respecto a la importancia, Ege (2020) indica que es relevante porque permite la evaluación precisa del rendimiento de una organización, de modo que proporciona una visión panorámica del comportamiento de este, permitiendo la toma de decisiones. Así también, Grusovnik & Kavkler (2017) aluden que, gracias a estos resultados, la empresa puede tomar decisiones futuras de inversión e implementar un adecuado manejo de su capital y de ganancias, de modo que crezca cada año y este pueda expandirse a otros territorios de ser el caso. Además, Angga, et al (2020) indica que es relevante, porque permite diagnosticar acerca de la situación y perspectivas internas de la institución, permitiendo que los funcionarios opten decisiones oportunas en aquellos puntos débiles que afectan a la compañía.

Los estados financieros, como indica Grozdanovska (2017) son denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, que reflejan la contabilidad de una organización e indican la estructura económica de esta. En tanto, Del Valle (2019) explica que los estados financieros muestran el ejercicio económico de un periodo de una compañía y que permiten que los inversores puedan conocer si esta es solvente o no y desarrollar un análisis para medir su rentabilidad y posterior a ello, invertir en ella o no.

Entre las características de los estados financieros, Pombo (2021) menciona la situación patrimonial, por cuanto es el balance o estado de situación financiera de forma general de la organización, por consiguiente, se encuentran los resultados, donde están las pérdidas y ganancias de la empresa. Aru (2018) indica acerca de la evolución del patrimonio neto, debido a que comprende el comportamiento financiero total de la compañía. El flujo de efectivo es la capacidad del manejo de liquidez de la compañía, por último, están las notas a los estados financieros.

En la medición de los resultados económicos, se cuenta con el aporte de Ferrer (2015) quien indica las siguientes dimensiones: *Margen Neto*; es un ratio que permite medir el rendimiento de una compañía, pues refleja la capacidad que tiene este para convertir los ingresos que recibe en beneficios, pues permite saber si se está desarrollando un eficiente control de los costos. Para conocer dicho resultado, se divide el Resultado del Ejercicio/Total Ingresos; el resultado del ejercicio se refiere a la utilidad final

obtenida después de un periodo y el total de ingresos se refiere a la totalidad de ventas registradas en el ejercicio. Asimismo, Ferrer (2015) menciona la *liquidez corriente*, es un ratio financiero que mide la capacidad de una empresa para responder a sus obligaciones en un periodo corto. Asimismo, indica qué proporción de las deudas de corto tiempo son cubiertas por el activo circulante de la organización y este se encuentra por medio de la división entre el activo corriente / pasivo corriente; si el resultado es superior a uno, muestra que el activo corriente es superior al pasivo corriente, lo cual señala que la organización es capaz de cubrir sus deudas con los activos que dispone, también podría significar que la empresa dispone de exceso de recursos en activos que no son explotados.

De igual modo, Ferrer (2015) menciona la *prueba ácida o liquidez ácida*; es un ratio financiero de liquidez que expresa si una organización posee los activos líquidos para hacer frente a sus compromisos de corto tiempo. Este ratio se encuentra por la fórmula que indica el efectivo y equivalente de efectivo más cuentas por cobrar neto/ pasivo corriente, indica los activos líquidos sin contar las existencias para cubrir las necesidades del pasivo circulante. Por consiguiente, se encuentra la *liquidez absoluta*; es un ratio más exacto de liquidez a comparación de la prueba ácida, por cuanto sólo considera el efectivo disponible que son los recursos monetarios para realizar el pago de las deudas, su fórmula es el efectivo y equivalente de efectivo/ pasivo corriente. El siguiente ratio es la *razón de endeudamiento total*, es un ratio financiero que señala la cantidad de activos de una organización que se proporciona a través de la deuda y sirve para establecer una métrica del grado de endeudamiento de una compañía en relación con la totalidad de sus activos. Su fórmula se expresa por  $(\text{Total pasivo} / \text{total activo}) \times 100$ .

También, como indica Ferrer (2015) se ubica el *financiamiento por ingresos corrientes*; es un ratio financiero que mide el rendimiento por la totalidad de ingresos corrientes que tiene el servicio de administración tributaria sobre la cantidad de ingresos totales, pues indica que la entidad cuenta con ingresos para afrontar los gastos operativos o corrientes en función a los ingresos totales y este se expresa por la fórmula:  $\text{Ingresos corrientes} / \text{ingresos totales}$ . Por último, se encuentra el ratio de *aplicación de Recursos*

*corrientes*; el cual establece el rendimiento de los gastos corrientes que tiene la entidad sobre los gastos totales, asimismo, tiene la proporción que ocupa los gastos corrientes u operativos frente a los gastos totales, este se expresa por medio de la fórmula que indica  $\text{gastos corrientes/gastos totales}$ .



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

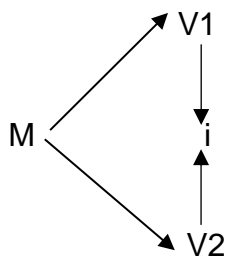
##### Tipo de investigación

En el presente trabajo de investigación se considera el tipo aplicada. Arbaiza (2019) señala que un estudio de esta tipología tiene por finalidad tratar de resolver un determinado problema en busca de la aplicación o empleo de conocimientos, desde una o un conjunto de áreas especializadas con la finalidad de implementarlos de manera práctica para satisfacer necesidades concretas. En tal sentido, el estudio pretende aportar posibles alternativas de solución que se relacionan con la recaudación municipal y los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria en Tarapoto.

##### Diseño de investigación

El diseño del estudio es no experimental. Cantillo y Buitrago (2018) sintetizan que este tipo de diseño se caracteriza por mostrar cada una de sus variables en su estado normal, pues sólo se encarga de observar los fenómenos de su interés, describirlos y analizarlos sin la necesidad de emularlos en un entorno controlado. También, es explicativo, por cuanto permite conocer la incidencia entre una variable sobre otra de modo que indique la causa y efecto de las variables. Además, es de corte transversal, porque recoge datos sobre un periodo determinado por medio de una muestra de una población.

El esquema empleado es el siguiente:



M= Muestra.

V1: Recaudación municipal.

V2: Resultados económicos.

i: Incidencia.

### 3.2. Variables y operacionalización

#### **Variable I: Recaudación Municipal**

**Definición conceptual:** Es aquel proceso de hacer efectivo el pago de una suma de dinero y otros activos por concepto de deuda tributaria a favor de una entidad pública. Es decir, cuando se recauden ingresos municipales por impuestos (predial, alcabala, vehicular, a las apuestas y a los espectáculos públicos no deportivos), contribuciones y tasas (limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana) así como multas administrativas y otros ingresos administrativos de derecho público, los ingresos corresponden al gobierno municipal de acuerdo con la ley (Ministerio de economía y finanzas, 2015).

**Definición operacional:** Para su evaluación se tendrá en cuenta la opinión del jefe del área de Cobranza Ordinaria, y los reportes de recaudación de los años 2019 y 2020, para ello se utilizará los instrumentos guía de entrevista y lista de cotejo que permitirá conocer cómo se desarrollan las actividades de recaudación municipal e identificar sus deficiencias. Por medio de sus dimensiones: Estrategias de cobranzas, Acciones de cobranza, Preparación del personal.

**Indicadores:** Conciencia tributaria, Programas de amnistías, beneficio e incentivos al contribuyente, Fortalecimiento de la atención virtual y telefónica, Determinación de la deuda, Aviso del vencimiento de la deuda (medios masivos y personalizados), Emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación, Seguimiento de la deuda, Emisión de resolución de ejecución coactiva, Nivel profesional alcanzado, Experiencia laboral en el cargo, Capacitación en tributación municipal.

**Escala de medición:** Nominal.

#### **Variable II: Resultados Económicos**

**Definición conceptual:** Al referirse a los resultados económicos, los estados financieros de los Gobiernos locales muestran la información procedente de transacciones y hechos económicos cuantificables que son expresados en

moneda nacional, y su análisis revela las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen influencia en la situación financiera (Ferrer, 2015).

**Definición operacional:** Para su evaluación se tendrá en cuenta información de primera mano, los cuales son los documentos contables y otros que inciden directamente al tema de investigación, para ello se utilizará como instrumento una guía de análisis documental, lo que permitirá conocer los índices de los resultados económicos. Por medio de sus dimensiones: Margen Neto, Liquidez corriente, Prueba ácida, Liquidez absoluta, Razón de endeudamiento Total, Financiamiento por ingresos corrientes, Aplicación de Recursos corrientes.

**Indicadores:** Resultado del Ejercicio/Total Ingresos, Activo corriente / pasivo corriente, Efectivo y equivalente de efectivo + cuentas por cobrar neto/ pasivo corriente, Efectivo y equivalente de efectivo/ pasivo corriente, (Total pasivo/total activo) x100, Ingresos corrientes/ingresos totales, Gastos corrientes/gastos totales

**Escala de medición:** Razón.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### **Población**

En el presente trabajo de investigación, la población está compuesta por los trabajadores y el acervo documentario del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

Agrupar elementos de cosas o personas que se relacionan y tienen cualidades en común, de modo que son identificados con la intención de averiguar algo y que poseen la información necesaria para resolver los propósitos de un estudio (Ñaupas, et al, 2018).

**Criterios de inclusión:** Entre los criterios de inclusión, los investigadores consideraron al jefe del área de cobranza ordinaria, documentos contables tales como Balance General, Estado de Gestión, Estado de ejecución del Presupuesto

de Ingresos y Gastos Presupuesto Institucional de Gasto de los años 2019 y 2020 que pertenecen al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

**Criterios de exclusión:** Entre los criterios de exclusión, los investigadores no consideran al área de tesorería, área de atención al contribuyente y documentos que no se vinculen con la recaudación de impuestos.

### **Muestra**

Para la muestra sólo se considerará al jefe del de área Cobranza Ordinaria y documentos contables como: Balance General, Estado de Gestión, Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Presupuesto Institucional de Gasto de los años 2019 y 2020 y reportes de recaudación municipal, entre otros documentos afines a la investigación.

Maldonado (2018) establece que es una cantidad representativa de la población, pues son seleccionados por medio del muestreo probabilístico y no probabilístico para la obtención de datos para realizar las mediciones u observaciones de los temas de investigación.

### **Muestreo**

El tipo de muestreo aplicado fue no probabilístico, en vista que, Maldonado (2018) sostiene que los investigadores tienen la libre disposición en la selección de los participantes del estudio, en la que se consideran características o criterios (conocimientos o grado de involucramiento) que son necesarios para llevar a cabo el estudio.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

*Entrevista:* Ñaupas, et al (2018) indican que la entrevista es una técnica que permite recolectar datos a partir de la interacción de dos partes que se definen

como el entrevistador y el entrevistado, pues supone la participación de una persona calificada o entrenada que deberá conducir la aplicación de esta técnica.

*Observación:* Ñaupas, et al (2018) indican que es la supervisión y estudio desarrollado por el investigador por medio del empleo de sus propios sentidos con o sin ayuda de aparatos técnicos de los hechos de interés y registra visualmente todo lo que ocurre en una determinada organización.

*Análisis documental:* Ñaupas, et al (2018) sostienen que constituye un grupo de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de manera unificada sistemática para facilitar su recuperación.

## **Instrumentos**

Los instrumentos aplicados a la muestra son:

*Guía de entrevista:* Aplicado al jefe del de área Cobranza Ordinaria a través de 22 interrogantes con el fin de dar respuesta al primer objetivo específico que indica analizar las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

*Lista de cotejo:* Empleada por los investigadores, por medio de su respectiva observación, recopilaron datos a través de 22 interrogantes a fin de resolver el segundo objetivo específico que indica identificar las deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

*Guía de análisis documental:* Utilizado para registrar y obtener datos del Balance General, Estado de Gestión, Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Presupuesto Institucional de Gasto de los años 2019 y 2020 y reportes de recaudación municipal a fin de dar respuesta al tercer objetivo específica que indica analizar los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

Por consiguiente, los instrumentos fueron validados para su respectiva aplicación, tal como se visualiza en la siguiente tabla:

## Validez

La validez de cada instrumento aplicado fue desarrollada por medio de dos expertos en recaudación municipal, resultados económicos y un asesor metodológico, quienes aprobaron cada instrumento y como resultado se obtuvo los siguientes datos:

Variable	Experto	Especialidad	Promedio
Recaudación municipal	Pinchi Trigoso Willy Bryan	Gestión Pública	42
	Pinchi Trigoso Willy Bryan	Gestión Pública	42
	Fernández Diaz Walter J.	Gestión Pública	43
	Fernández Diaz Walter J.	Gestión Pública	43
	Schader Iñapi Juan C.	Gestión Pública	45
	Schader Iñapi Juan C.	Gestión Pública	45
Resultados económicos	Pinchi Trigoso Willy Bryan	Gestión Pública	42
	Fernández Diaz Walter J.	Gestión Pública	42
	Schader Iñapi Juan C.	Gestión Pública	43

**Fuente:** Fichas de validación de los expertos.

### 3.5. Procedimientos

Para la recopilación de los datos del presente estudio, se emitió una solicitud para el requerimiento de autorización al Servicio de Administración Tributaria para llevar a cabo la investigación. Luego, se validaron los instrumentos y se aplicó al jefe del área Cobranza Ordinaria, investigadores y documentos contables. Una vez recopilada la información, se procede a guardar en una hoja Excel, posteriormente se tabulan y se obtienen las tablas y figuras que fueron expuestas en los resultados a fin de analizarlos con la intención de dar respuesta a cada objetivo propuesto por los investigadores.

### 3.6. Método de análisis de datos

A fin de determinar la incidencia entre los temas estudiados, se describió cada variable, dando a conocer el procedimiento que implica la recaudación municipal,

posterior a ello, las deficiencias y por último el análisis de los resultados económicos. La combinación de estos permitió resolver el propósito general y son expuestos en figuras y tablas para una mejor visión y entendimiento. Para culminar, se redactan las conclusiones y recomendaciones que pretenden proporcionar posibles soluciones a las falencias evidenciadas en el problema.

### **3.7. Aspectos éticos**

El estudio fue desarrollado siguiendo los lineamientos establecidos por la Universidad César Vallejo, las normas APA para la redacción de la investigación, respetando la autoría de cada aporte teórico, pues el estudio está debidamente parafraseado. Por consiguiente, los principios éticos que se tuvieron en cuenta son: No maleficencia, no hubo ningún daño a la entidad por medio del desarrollo de la investigación, pues solo se realizó con fines académicos. Principio de beneficencia, tiene como finalidad tratar de mejorar las falencias identificadas por el investigador en la institución planteando sugerencias que deben ser implementadas por los funcionarios de la entidad.

## IV. RESULTADOS

### Actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

Antes de dar detalle de los resultados obtenidos respecto a la aplicación de la guía de entrevista, se procede en primera instancia a esquematizar las actividades del proceso de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SAT), tal como se detalla en el siguiente gráfico:

**Figura 1**

Actividades del proceso de recaudación municipal - SAT



**Nota:** Elaboración propia

En función a las actividades del proceso de recaudación municipal mostradas en la figura anterior, a continuación, se procede a detallar la información recopilada de la guía de entrevista aplicada al jefe del área de cobranza ordinaria del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SAT), quien señaló lo siguiente:

### Estrategias de cobranzas



De acuerdo a lo referido por el jefe de cobranza ordinaria del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SAT), con la finalidad de concientizar a la población e incrementar la recaudación municipal se implementan estrategias de cobranza tales como las visitas a los contribuyentes, las charlas de concientización a diferentes sectores y las notificaciones de valores tributario, las mismas que son establecidas por la Gerencia General, la Gerencia de Registro, la Gerencia de Cobranza Ordinaria y Fiscalización. También es preciso recalcar que se desarrolla el programa de amnistía tributaria el cual varía de acuerdo con la estrategia de cobranza que se aplique, pues en el último año se efectuó durante 4 meses consecutivos, brindando una serie de beneficios e incentivos a los contribuyentes, tales como sorteos y descuentos significativos en cuanto al pago de los tributos. Cabe señalar que con la finalidad de fomentar el fortalecimiento de la atención virtual y telefónica ante la coyuntura actual el SAT ha venido realizado actividades que facilite a los contribuyente poder cumplir con el pago de sus tributos, dichas acciones fueron la habilitación de pagos a través del registro de la página del SATT, la creación de un aplicativo celular, los depósitos en bancos, y la habilitación de números de WhatsApp disponibles para la atención personalizada a los contribuyentes vía telefónica.

### **Acciones de cobranza**

Con respecto a las acciones de cobranza, el jefe de cobranza ordinaria del SAT, señaló que en la actualidad la entidad cuenta con una oficina de registros que se encarga específicamente de recibir las declaraciones juradas y registrarlas en el sistema informativo bajo responsabilidad del jefe de oficina de registros, de acuerdo a dicha información la entidad procede a efectuar el aviso del vencimiento de la deuda a través de medios masivos y personalizados que detalla el nombre del contribuyente, dirección, fechas, montos y las consecuencias generadas por el incumplimiento del pago de su obligación tributaria. Es importante precisar que generalmente la emisión y notificación de las órdenes de pago como también la resolución de multas y resolución de determinación se efectúa de forma sectorizada o segmentada, por el tipo de contribuyente, monto de la deuda y según la categorización de sus actividades o tributos de los contribuyentes. No obstante, con la finalidad de dar seguimiento al

estado de la deuda los gestores de cobranza realizan de manera recurrente la verificación y visita a la cartera de cliente por cada notificador en transcurso de la semana. En el caso de no recibir respuesta conciliadora por parte de los contribuyentes la entidad procede a efectuar la emisión de la resolución de la cobranza coactiva, cuyo plazo de emisión generalmente es de 7 días de acuerdo con lo establecido por la Ley N°26971 – Ley de procedimientos de ejecución coactiva.

### **Preparación del personal**

Con respecto a la preparación del personal involucrado en la gestión de cobranza y recaudación municipal, el jefe de cobranza ordinaria del SAT señaló que el nivel profesional de los funcionarios que ejercen las funciones facultativas de gestores de cobranza es en su mayoría titulados y con grados de magister, que incluso vienen desempeñando de manera eficiente y continua sus actividades por más de 5 años. Asimismo, con la finalidad de mantener en constante actualización los conocimientos y saberes técnicos y operativos respecto a los proceso de recaudación municipal de los funcionarios, la entidad realizada de forma quincenal talleres o programas de capacitación a la totalidad de los recurso humanos que forman parte de las diferente área de la entidad, sobre temas de atención al usuario, estrategias de cobranza y recaudación municipal y clima laboral, logrando con ello fortalecer las capacidades funcionales de todo el personal en pro de la ciudadanía.

### **Deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.**

En este apartado se desarrollará aquellas deficiencias que imposibilitan la recaudación de los tributos municipales,

A continuación, se dispone una tabla donde se podrá evidenciar el cumplimiento de las actividades determinadas en la lista de cotejo, para lo cual se tuvo el apoyo del jefe del área Cobranza Ordinaria, cuyos resultados son los siguientes:

**Tabla 1***Cumplimiento de las actividades relacionadas a la recaudación municipal*

Recaudación Municipal	Cumplimiento de las actividades			
	Si	%	No	%
Dimensión: Estrategias de cobranza	2	9%	4	18%
Dimensión: Acciones de cobranza	7	32%	3	14%
Dimensión: Preparación del personal	0	0%	6	27%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>41%</b>	<b>13</b>	<b>59%</b>

**Nota:** Resultados de la lista de cotejo

### **Interpretación**

Como se observa en la tabla 1, el 59% no se cumplen de manera óptima y con la efectividad que se necesita para lograr mayores resultados. No obstante, el 41% de las actividades se cumplen de manera oportuna. Tal hecho, se debe porque las estrategias de cobranzas no se cumplen en un 18%. De la misma manera, el 14% de las actividades de cobranzas no se desarrollan con eficacia y efectividad. Por otro lado, con un porcentaje mayor, el 27% de las actividades expresadas en la lista de cotejo con relación a la preparación del personal no cumplen.

Ahora bien, se procede a demostrar las deficiencias, causas y efecto.

**Tabla 2**  
*Deficiencias en las estrategias de cobranzas*

Deficiencias	Causas	Efecto
Las estrategias que establece el SAT para crear conciencia tributaria en sus contribuyentes no son desarrolladas de manera continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de estrategias de comunicación y orientación.</li> <li>- Débil cruce de información con la base de datos de otras instituciones</li> </ul>	La implementación y aplicación de estrategias serán insuficientes e innecesarias, toda vez que la población no comprende el origen y la importancia de cumplir con los pagos de tributos e impuestos.
Los responsables no suelen aplicar estrategias de cobranzas para obtener mayores fuentes	Las amnistías tributarias son estrategias que generan mayor concurrencia para el pago de los impuestos, sin embargo, no son desarrollados de manera continua	Presencia desconfianza en las jurisdicciones o al sesgo que puede existir en los contribuyentes en relación con el desempeño en la gestión municipal.
Incumplimiento de las actividades para el fortalecimiento de la atención virtual y telefónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las acciones de registro y actualización de datos del contribuyente no se desarrollan de manera óptima.</li> <li>- Falta de difusión en el portal web institucional sobre orientación de formularios y tramites de solicitudes de asuntos tributarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuyentes que no cumplen con el pago de los impuestos y tributos.</li> <li>- Insatisfacción de la población.</li> <li>- Limitaciones en la orientación de los pagos, que disminuyen recursos que favorecen a la institución.</li> </ul>
Falta de orientación en las plataformas virtuales de la institución.	Falta de un procedimiento formal para efectuar la cobranza de pagos atrasados por parte de los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilitamiento en los procesos de captación de los tributos,</li> <li>- Mayores índices de informalidad tributaria</li> </ul>

**Nota:** Resultados de la lista de cotejo

Los problemas señalados conllevaron a los siguientes hechos.

**Tabla 3**

*Proyección de la recaudación del impuesto predial – 2019-2020 SAT*

PREDIAL ACTUAL	Año 2019		Año 2020	
	S/	%	S/	%
Enero	S/7,262	0.13%	S/69,018	2%
Febrero	S/665,615	12.11%	S/484,947	16%
Marzo	S/615,461	11.20%	S/111,755	4%
Abril	S/261,634	4.76%	S/2,558	0%
Mayo	S/584,024	10.63%	S/82,583	3%
Junio	S/446,764	8.13%	S/95,462	3%
Julio	S/452,574	8.23%	S/255,933	8%
Agosto	S/515,507	9.38%	S/377,275	12%
Setiembre	S/398,711	7.25%	S/438,881	14%
Octubre	S/450,934	8.20%	S/361,315	12%
Noviembre	S/594,517	10.82%	S/444,102	14%
Diciembre	S/503,299	9.16%	S/363,714	12%
Total	S/5,496,301	100%	S/3,087,544	100%

**Nota:** Registro Cobranza Ordinaria y Fiscalización del SAT

### Interpretación

En la tabla 3, se observa la proyección determinada para la recaudación del impuesto predial del año 2020, no obstante, se evidencia resultados inconstantes, en vista que no se lograron recaudar lo establecido a la institución en relación con lo solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas, (S/4,633,291.00) los datos muestran que sólo se logró recaudar S/3,087,543.62. a diferencia del 2019 que la recaudación fue mayor, es decir S/5,496,301.24. Tal hecho suscita por la falta de recurso humano para la aplicación de las estrategias y la distribución de las notificaciones que son necesarias para dar a conocer al contribuyente de la deuda que presenta, así también por el incumplimiento de las actividades para el fortalecimiento de la atención virtual y

telefónica. Otro de los motivos que limitaron la recaudación programa es la presencia de la coyuntura actual (Covid-19), donde las personas naturales y jurídicas no mostraron interés para la cancelación de sus tributos, lo cual afecta de manera considerable el desarrollo económico de la institución que es indispensable para suplir las necesidades.

**Tabla 4**  
*Deficiencias de acciones de cobranzas*

Deficiencias	Causas	Efecto
Falta de medios masivos y personalizados para el aviso del vencimiento de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las cuponeras son medios de comunicación para pagos de Impuesto predial y arbitrios, no obstante, estos no fueron repartidas.</li> <li>- No dispone de los recursos necesarios para efectivizar el proceso de recaudación</li> <li>- Falta de articulación de instituciones para el pago en línea del impuesto</li> </ul>	Limitaciones en cumplimiento de las obligaciones con terceros, proveedores, y sobre todo colaboradores por parte de la institución.
Las multas presentan información equivoca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento del expediente del contribuyente</li> <li>- Falta de personal capacitado para la cobranza y orientación tributaria.</li> </ul>	La información errónea genera desconfianza de la población en sus autoridades, lo que disminuye el proceso de recaudación tributaria.
El SAT tiene limitaciones en el seguimiento de la deuda (Si existe un responsable)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes desactualizados por catastro.</li> <li>- No dispone de mayores fuentes de financiamiento para optimizar los procesos.</li> </ul>	- Decrecimiento en la recaudación del impuesto predial

**Nota:** Resultados de la lista de cotejo

Los problemas señalados conllevaron a los siguientes hechos.

**Tabla 5**  
*Recaudación de los tributos municipales*

Meses	Recaudación obtenida		Recaudación presupuestada		Diferencia	
	Total	%	Total	%	Total	%
Enero	S/69,018	2%	S/106,101	2%	S/37,083	2%
Febrero	S/484,947	16%	S/558,679	12%	S/73,732	5%
Marzo	S/111,755	4%	S/355,924	8%	S/244,169	16%
Abril	S/2,558	0.0%	S/19,290	0.4%	S/16,732	1%
Mayo	S/82,583	3%	S/307,676	7%	S/225,093	15%
Junio	S/95,462	3%	S/104,916	2%	S/9,454	1%
Julio	S/255,933	8%	S/322,376	7%	S/66,443	4%
Agosto	S/377,275	12%	S/575,923	12%	S/198,648	13%
Setiembre	S/438,881	14%	S/661,146	14%	S/222,265	14%
Octubre	S/361,315	12%	S/421,066	9%	S/59,751	4%
Noviembre	S/444,102	14%	S/659,753	14%	S/215,651	14%
Diciembre	S/363,714	12%	S/540,441	12%	S/176,727	11%
<b>Total</b>	<b>S/3,087,544</b>	<b>100%</b>	<b>S/4,633,291</b>	<b>100%</b>	<b>S/1,545,747</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Registro Cobranza Ordinaria y Fiscalización del SAT

### Interpretación

Tal como se expresa en la tabla 5, el Ministerio de Economía y Finanzas, estableció la recaudación de S/4,633,291.00, de acuerdo con la información establecida por catastro y los análisis realizados de manera previa, no obstante, el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, no llegó a cumplir la meta, en vista que sólo recauda S/ S/3,087,543.62 que representa el 66% de lo presupuestado, habiendo una diferencia de S/1,545,747. De acuerdo con la revisión, tal hecho se presentó por la falta de medios masivos y personalizados para el aviso del vencimiento de la deuda, multas presentan información equivocada y por último la institución tiene problemas en el seguimiento de la deuda, conllevando a limitaciones en cumplimiento de las obligaciones con terceros, proveedores, y sobre todo colaboradores por parte de la institución, dado que en dicho periodo (2020), la institución despachó a un 40% del personal que no es nombrado, además tuvieron inconvenientes para cancelar el alquiler del local y los servicios públicos.

**Tabla 6***Deficiencias en la preparación del personal*

Deficiencias	Causas	Efecto
- El nivel profesional alcanzado por los funcionarios del SAT – Tarapoto no es de acorde a las funciones que desempeñan		- Desconocimiento de la Ley de Tributación Municipal y normas afines
- Las capacitaciones no se desarrollan de manera frecuente.	- Falta de aplicación de una matriz de compensación que evalúe conocimientos de política pública y tributación	- Capacidades limitadas de los funcionarios y servidores públicos de la institución.
- En su mayoría los funcionarios del SAT – Tarapoto no tienen los años de experiencia laboral requerida para cada área.		- La preparación de los informes de gestión y de política pública que carecen de efectividad
- Los cargos no son determinados en base a nivel de experiencia.	- No se desarrollan talleres para fortalecer el conocimiento de los colaboradores.	- Dificultades en el incremento de la recaudación de los impuestos
- Las capacitaciones se realizan sin identificar las necesidades intelectuales y operativas		- Prestación de los servicios público que carecen de fiabilidad, asertividad y capacidad de respuesta
- Los temas de capacitación que reciben los funcionarios del SAT – Tarapoto no siempre son acorde a lo requerido por la entidad.		

**Nota:** Resultados de la lista de cotejo

Los problemas señalados conllevaron a los siguientes hechos.

**Tabla 7***Problemas en la disponibilidad del activo circulantes*

Recursos	Años	
	2020	2019
Efectivo y equivalente de efectivo	S/545,481.80	S/611,075.39
cuentas por cobras	S/80,067.68	S/27,997.14
Otras cuentas por cobrar	S/2,880.00	S/26,563.27

**Nota:** Registro Cobranza Ordinaria y Fiscalización del SAT



## Interpretación

Tal como se visualiza en la tabla 7, en el 2020 hubo un descenso de los resultados económicos, se dispuso de menor efectivo (S/545,481.80) a diferencia del año anterior S/611,075.39, caso similar sucedió con las cuentas por cobrar que incrementaron siendo perjudicial para la institución de S/27,997.14 ascendió a S/80,067.68, no obstante, otras cuentas por cobrar se logró recuperar, en vista que el 2020 sólo tuvo valor de S/2,880.00. Toso es tos resultados, no son provechos para la institución, porque dificulta la sostenibilidad y sobre todo la contribución a la unidad ejecutora (MDSM)

## Índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.

A fin de resolver el objetivo planteando se ha verificado, calculados lo importes especificados en los estados financieros correspondientes al periodo 2019 y 2020, donde los resultados manifestaron, que los valores óptimos se presentan en el 2019, como se evidencia en la siguiente tabla.

**Tabla 8**  
*Resultados económicos – 2019 y 2020*

Ratios financieros	Resultado			
	2019		2020	
Margen Neto	$\frac{-S/ 376,999}{S/1,939,528}$	-0.19	$\frac{-S/ 317,333}{S/1,497,384}$	-0.21
Liquidez corriente	$\frac{S/706,318}{S/903,625}$	0.78	$\frac{S/674,095}{S/1,138,646}$	0.59
Prueba ácida	$\frac{S/672,043}{S/903,625}$	0.74	$\frac{S/634,836}{S/1,138,646}$	0.58

**Nota:** Estados financieros correspondientes a los periodos 2019 y 2020

## Interpretación

En la tabla 8, se evidencia los ratios financieras, en lo que respecta al margen neto, Los resultados demuestran que la institución viene generando pérdidas desde años anteriores, lo cual es importante que se realice un análisis minucioso de los gastos o pasivos para limitar la presencia de tal hecho.

En cuanto a la liquidez corriente, se obtuvo mayor activo corriente en el 2019 (S/706,318), caso contrario en el 2020 (S/674,095) lo cual ha conllevado a obtener un indicador menor (0.59) al 2019 (0.84). Caso similar se presenta en el indicador de prueba acida, donde se obtuvieron indicadores de 0.74 y 0.58 en los años 2019 y 2020 respectivamente.

**Tabla 9**

*Ratios de liquidez y endeudamiento*

Ratios financieros	Resultado			
	2019		2020	
Liquidez absoluta	$\frac{S/611,075}{S/903,625}$	0.68	$\frac{S/545,482}{S/1,138,646}$	0.47
Razón de endeudamiento Total	$\frac{S/979,554}{S/970,876}$	1.00	$\frac{S/1,214,574}{S/943,535}$	1.28
Financiamiento por ingresos corrientes	$\frac{S/ 1,793,137}{S/1,939,528}$	0.92	$\frac{S/ 1,468,283}{S/1,497,384}$	0.98
Aplicación de Recursos corrientes	$\frac{S/1,967,410}{S/ 2,316,527}$	0.85	$\frac{S/1,777,714}{S/ 1,814,717}$	0.97

**Nota:** Estados financieros 2019 y 2020 (Anexos)

## Interpretación

Por consiguiente, en el ratio de liquidez absoluta, la institución contó con mayor recurso liquido en el 2019 (S/611,075), sin embargo, en el 2020, el monto fue inferior

(S/545,482), notándose una diferencia de S/65,594. Tal hecho ha conllevado que exista un indicador mayor en el 2019 (0.68) que el 2020 (0.47), por lo tanto, se puede confirmar que la institución obtuvo mayores ingresos en el 2019, lo cual le permitió costear sus gastos corrientes y de gestión.

Por lo que refiere a la razón de endeudamiento, se visualiza un nivel mayor en el 2020, en vista que el indicador es igual a 1.28, sólo el activo alcanzó un monto de S/943,535 así también, en dicho periodo hubo mayores pasivos (S/1,214,574). Sin embargo, en el 2019, el indicador fue menor (1.00), no obstante, también se evidencia un nivel de endeudamiento alto, dado que los pasivos también fueron mayores (S/979,554). Según el indicador de financiamiento, los ingresos corrientes fueron mayores en el 2019 (S/ 1,793,137), de la misma manera el total de ingresos obtenidos (S/1,939,528), originando un porcentaje igual a 0.92, inferior al 2020, que se obtuvo 0.98.

Finalmente, en el ratio de aplicación de recursos corrientes, la institución efectuó mayores gastos en el 2019 (S/2,316,527.12), que el 2020 (S/ 1,814,717.03), en cuanto a los gastos corrientes representaron un 85% en el 2019 y en el 2020 un 97%, habiendo mayores gastos corrientes en el último periodo, debido a la pandemia (Covid-19), donde se ejercieron mayores gastos para mantener a la institución. Tal como se ha mencionado inicialmente, la institución no ha generado mayores ingresos en el 2020, por lo imprevistos presentados en el dicho periodo, por lo cual, es importante que los aspectos económicos y financieros sean motivos de evaluación, de esa manera dictar un conjunto de estrategias que actúan como planes de contingencia, ante tales hechos.

### **Incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.**

De las revisiones realizadas y los análisis efectuados se procede demostrar la incidencia de las variables, en el marco de las deficiencias presentadas hasta sus consecuencias.

**Tabla 10**

*Incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos*

Problemas en la recaudación	Análisis de la incidencia	Hipótesis que se acepta																		
<p>Con los análisis realizados, se pudo identificar que la institución no ha cumplido con el 59% de las actividades establecidas en el plan de recaudación, sin embargo, el 41% de las acciones se evidencia su cumplimiento. Tal situación se debe a los siguientes problemas suscitados.</p> <p style="text-align: center;"><b>Estrategias de cobranza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de estrategias de comunicación y orientación.</li> <li>✚ Débil cruce de información con la base de datos de otras instituciones.</li> <li>✚ Las acciones de registro y actualización de datos del contribuyente no se desarrollan de manera óptima.</li> <li>✚ Falta de un procedimiento formal para efectuar la cobranza de pagos atrasados por parte de los contribuyentes</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Acciones de cobranza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ No dispone de los recursos necesarios para efectivizar el proceso de recaudación</li> <li>✚ Falta de articulación de instituciones para el pago en línea del impuesto</li> </ul>	<p>La institución recaudadora no ha logrado cumplir con la meta dispuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en vista que solo recaudo S/3,087,544 de S/4,633,291 que representa el 66% de lo presupuestado, no obstante, la presencia de procesos y estrategias óptimos hubiera generado una realidad diferente, es decir mayores indicadores económicos a los obtenidos en el 2020. Como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="821 727 1694 1052"> <thead> <tr> <th>Ratios financieros</th> <th>Obtenido</th> <th>Esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Liquidez corriente</td> <td>S/674,095 S/1,138,646</td> <td>0.59</td> <td>S/823,318 S/903,624</td> <td>0.91</td> </tr> <tr> <td>Liquidez absoluta</td> <td>S/545,482 S/1,138,646</td> <td>0.47</td> <td>S/812,075 S/903,624</td> <td>0.89</td> </tr> <tr> <td>Razón de endeudamiento total</td> <td>S/1,214,574 S/943,535</td> <td>1.28</td> <td>S/979,553 S/1,105,765</td> <td>0.26</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tras realizar las comparaciones de los estados financieros se pudo constatar que la entidad viene generando pérdidas desde años anteriores, no obstante, si al existir una mayor recaudación municipal, el SAT-T hubiera obtenido más ingresos por RDR ya que la entidad cobra un 9% del total recaudado, entonces, los resultados tuvieran valores superiores a lo obtenido , es decir 0.91 en liquidez corriente,</p>	Ratios financieros	Obtenido	Esperado	Liquidez corriente	S/674,095 S/1,138,646	0.59	S/823,318 S/903,624	0.91	Liquidez absoluta	S/545,482 S/1,138,646	0.47	S/812,075 S/903,624	0.89	Razón de endeudamiento total	S/1,214,574 S/943,535	1.28	S/979,553 S/1,105,765	0.26	<p>Las aseveraciones realizadas en el estudio confirmaron que las actividades relacionadas a la recaudación municipal han originado el incumplimiento de las metas presupuestas para la institución, por lo tal, se acepta la siguiente hipótesis: La recaudación municipal incide en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.</p>
Ratios financieros	Obtenido	Esperado																		
Liquidez corriente	S/674,095 S/1,138,646	0.59	S/823,318 S/903,624	0.91																
Liquidez absoluta	S/545,482 S/1,138,646	0.47	S/812,075 S/903,624	0.89																
Razón de endeudamiento total	S/1,214,574 S/943,535	1.28	S/979,553 S/1,105,765	0.26																

<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de personal capacitado para la cobranza y orientación tributaria.</li> <li>✚ Informes desactualizados por catastro.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Preparación del personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de aplicación de una matriz de compensación que evalúe conocimientos de política pública y tributación</li> <li>✚ No se desarrollan talleres para fortalecer el conocimiento de los colaboradores.</li> </ul>	<p>de la misma manera sucede con la liquidez absoluta, dado que el efectivo tuviera un valor mayor, y cuyo índice es 0.89. Finalmente, en lo que respecta a la razón de endeudamiento tuviera un valor menor (0.26), siendo favorables para la institución.</p> <p>Cabe mencionar que la presencia de la Pandemia la limitado el cumplimiento de la meta presupuestada, en vista que en el 2020 los contribuyentes no mostraron interés para cancelar sus tributos. Así también, las autoridades tuvieron una participación menor a diferencia de los años anteriores y sobre todo se evidencio la paralización de las actividades.</p>	
---	---	--

**Nota:** Resultados de los instrumentos aplicado

## V. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como primer objetivo específico describir las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, para lo cual se ha empleado una guía de entrevista estructurado bajo la teoría de Ministerio de economía y finanzas (2015) y que fue dirigido al jefe del área Cobranza Ordinaria, cuyos resultados demostraron que las actividades encaminadas a la recaudación municipal son las estrategias de cobranzas, acciones de cobranza y preparación del personal, los cuales el 59% no se cumplen de manera óptima y con la efectividad que se necesita para lograr mayores resultados. No obstante, el 41% de las actividades se cumplen de manera oportuna. Tal hecho, se debe porque las estrategias de cobranzas no se cumplen en un 18%. De la misma manera, el 14% de las actividades de cobranzas no se desarrollan con eficacia y efectividad. Por otro lado, con un porcentaje mayor, el 27% de las actividades expresadas en la lista de cotejo con relación a la preparación del personal no cumplen. De la misma manera, el estudio desarrollado por Valdés, et al (2017) presentan resultados similares, dado que concluyeron que las actividades encaminadas a la recaudación municipal expresadas en el plan de estrategias sólo se desarrollan en un 54% originado por la falta de seguimiento continuo de la actuación de los funcionarios, así también por la disposición limitada de recurso humano para optimar los procesos de cobranzas, no obstante, el 46% se desarrollan con la eficacia del caso. Así también, Onofre, et al (2017) cuenta con resultados relacionados, por cuanto concluyeron que el 34% de los contribuyentes desconocen de las obligaciones tributarias, el 80% cuenta con registro único de contribuyente, el 50% desconoce de qué acciones realiza el gobierno con la recaudación municipal, el 42% indica que el estado no administra apropiadamente los recursos monetarios captados de la población. Por lo tanto, según estas investigaciones y los resultados alcanzados la recaudación de tributos es un tema de mucho interés y cuidado en todo gobierno, sin embargo, el gobierno mexicano no posee un área de cobranza y funcionarios capacitados para llevar a cabo el recaudo correspondiente.

Otro de los objetivos fue identificar las deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, para lo cual, se ha desarrollado una lista de cotejo para la observación y revisión de los documentos de gestión y económicos proporcionados por la institución y se tuvo el apoyo del jefe del área Cobranza Ordinaria. Los resultados demostraron que la institución no cuenta con un plan asertivo para fortalecer la conciencia tributaria de los contribuyentes y la recaudación de los impuestos y arbitrios, así también las actividades para el fortalecimiento de la atención virtual y telefónica es discontinua, no se evidencia una orientación apropiada por las plataformas, no se desarrollan talleres para fortalecer el conocimiento de los colaboradores, conllevando capacidades limitadas de los funcionarios y servidores públicos de la institución así también la no recaudación de S/1,545,747, en impuestos municipales, que permite que la institución no cuente con las finanzas para solventar la totalidad de los gastos con tercero y empleados. También la investigación de Suarez, et al (2020), presentan resultados relacionados al estudio, por cuanto concluyeron que las instituciones no proporcionan ningún tipo de incentivo a los contribuyentes puntuales en sus pagos. El área de cobranza no se encuentra debidamente implementada y no tiene mayor acceso para los contribuyentes, así también, no existen estrategias que fomenten la recaudación, carecen de comunicación y promociones hacia los ciudadanos que pagan sus impuestos, de modo que existe baja transparencia, porque el municipio no explica acerca de las obras desarrolladas a favor de los ciudadanos. Así también, Humpiri y Apaza (2020) presenta resultados relacionados, por cuanto concluyeron que la recaudación de impuestos depende mucho de la gestión de cobranza y las capacitaciones proporcionadas a los funcionarios, pues ellos son los principales promotores para crear cultura tributaria en los contribuyentes.

Como último objetivo específico fue analizar los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, correspondientes a los años 2019 y 2020, para ello se ha elaborado una guía de análisis documental que ayudó en la recolección de la siguiente información, los indicadores relacionados al margen neto presentan resultados negativos -0.02 y 0.21 en los periodos 2019 y 2020

respectivamente. En cuanto a la liquidez corriente, se obtuvo mayor activo corriente en el 2019 (S/706,318), caso contrario en el 2020 (S/674,095) lo cual ha conllevado a obtener un indicador menor (0.59) al 2019 (0.84). Caso similar se presenta en el indicador de prueba acida, donde se obtuvieron indicadores de 0.74 y 0.58 en los años 2019 y 2020 respectivamente. En el ratio de liquidez absoluta existe un indicador mayor en el 2019 (0.68) que el 2020 (0.47). Por lo que refiere a la razón de endeudamiento, se visualiza un nivel mayor en el 2020, en vista que el indicador es igual a 1.28. El lo que respecta al indicador de financiamiento, los ingresos corrientes fueron mayores en el 2019 (S/ 1,793,137), de la misma manera el total de ingresos obtenidos (S/1,939,528), originando un porcentaje igual a 0.92, inferior al 2020, que se obtuvo 0.98. Finalmente, en el ratio de aplicación de recursos corrientes, la institución efectuó mayores gastos en el 2019 (S/2,316,527.12), que el 2020 (S/ 1,814,717.03), en cuanto a los gastos corrientes representaron un 85% en el 2019 y en el 2020 un 97%. De la misma manera, el estudio de Valdés, et al (2017) presentan resultados similares, en vista que concluyeron que los ingresos públicos lograron cubrir sólo el 13.3% de la totalidad del gasto, debido a que los resultados económicos fueron inferiores a los años anteriores. Por otro lado, el 85% de recaudación municipal proviene de personas naturales, mientras que el 15% proviene de compañías. Sin embargo, el estudio de Mendoza, et al (2019) presentan resultados diferentes, dado que concluyeron que los gastos fueron por \$79,178, el beneficio neto resultó 8.37%, liquidez general por 3 veces, los cuales, lograron satisfacer las expectativas de los empresarios como medio de futuros proyectos que espera realizar la organización. Estos resultados confirman que los resultados son fundamentales para cubrir los gastos, por lo cual, deben ser monitoreados para fortalecer los procesos de cobranzas, por lo contrario, la instituciones tendrá limitaciones para conseguir mayores ingresos y cumplir con las obligaciones incurridas por las mismas.

En el estudio el objetivo general fue determinar la incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto de manera descriptiva, para ello se ha realizado una revisión de los nudos críticos lo cuales conllevan a la presencia de limitaciones en la recaudación de los



impuestos, es decir S/1,545,747, también a la obtención de indicadores con valores inferiores a los obtenidos, es decir -0.21, 0.59, 0.58, 0.47, 1.28, 0.98, 0.97 en ratios de margen neto, liquidez corriente, prueba ácida, liquidez absoluta, endeudamiento, financiamiento por ingresos corrientes y aplicación de Recursos corrientes respectivamente. No obstante, si la institución comprendiese de un plan de estrategias de concientización y de recaudación municipal que contribuyan con el desarrollo económico y sostenible de la institución, los indicadores económicos serían, 4.94 en liquidez corriente dado que existiera un incremento de S/1,545,747, de la misma manera sucede con la liquidez absoluta, dado que el efectivo tuviera un valor mayor, y cuyo índice es 4.06. Finalmente, en lo que respecta a la razón de endeudamiento tuviera un valor menor (0.26), siendo favorables para la institución. Estos resultados se relacionan con los obtenidos por Humpiri y Apaza (2020) dado que concluyeron que la recaudación en Puno fue por S/ 82,102.00, Azángaro S/ 8,051.00, Carabaya S/ 13,261.00, Moho S/ 533.00, Putina S/ 8,701.00, Sandia S/ 3,568.00, siendo estos montos inferiores a los presupuestados por el ministerio de finanzas, y por consiguiente, la recaudación fiscal se vio incidida en mayor proporción por los recursos directamente recaudados en 0.876%, en comparación con los impuestos municipales. De manera semejante, Rodríguez (2018), concluyeron que existe incidencia significativa entre las variables, por cuanto el índice de recaudación fue bajo entre el 2016 y 2017, la ejecución del presupuesto en el 2016 alcanzó un 96.45%, mientras que en el periodo 2017 fue por 96.11%. No obstante, los resultados de Vera (2019) presentan resultados diferentes, en vista que concluyeron que la implementación del sistema de recaudo ha tenido un impacto positivo, por cuanto ha logrado que se incremente la recaudación municipal de forma significativa.

Los resultados presentados han demostrado que la recaudación municipal es fundamental para lograr el desarrollo de la localidad y el sustento misma de las instituciones gubernamentales, por lo tanto, su evaluación y seguimiento es indispensable, por lo cual, se deben desarrollar planes y estrategias que orienta a la obtención de mayores impuestos y por ende la satisfacción de la ciudadanía.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. En el estudio se ha determinado la incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, siendo esta significativa, en vista que los problemas y la falta de recaudación según lo establecido por la MEF, ha originado bajos indicadores en los resultados económicos, no obstante, si la institución hubiera recaudado los S/1,545,747, los indicadores tuvieran valores mayores, es decir 4.06 en liquidez corriente dado que existiera un incremento, de la misma manera sucede con la liquidez absoluta, dado que el efectivo tuviera un valor mayor, y cuyo índice es 4.06. Finalmente, en lo que respecta a la razón de endeudamiento tuviera un valor menor de 0.26.
- 6.2. Las las actividades de recaudación municipal realizado por el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto son la aplicación de estrategias y acciones de cobranzas, y la preparación del personal, también, se reconoció que la institución no ha cumplido con el 59% de las actividades establecidas en el plan de recaudación, sin embargo, el 41% de las acciones se evidencia un cumplimiento asertivo.
- 6.3. Se ha logrado identificar las deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, siendo estas la falta de estrategias de comunicación y orientación, así también, de un procedimiento formal para efectuar la cobranza de pagos atrasados por parte de los contribuyentes, falta de personal capacitado para la cobranza y orientación tributaria, y no se desarrollan talleres para fortalecer el conocimiento de los colaboradores, tales hechos han originado el incumplimiento de la metas por S/1,545,747
- 6.4. Al analizar los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, se pudo constatar que no fueron los esperados por la institución, como es el caso de la liquidez corriente donde se obtuvo mayor activo corriente en el 2019 (S/706,318), caso contrario en el 2020 (S/674,095) lo cual ha conllevado a obtener un indicador menor (0.59) al 2019 (0.84), lo cual ha originado el incumplimiento de los pagos a proveedores y empleados de la institución.

## VII. RECOMENDACIONES

En relación con los resultados obtenidos se recomienda lo siguiente:

- 7.1. Al jefe de cobranzas ordinarias y coactivas, en el marco de sus atribuciones, debe diseñar acciones o estrategias para generar más recursos en beneficio de las comunas y la ciudadanía. Esto es fundamental para adoptar un mecanismo que minimice los atrasos de los impuestos municipales y arbitrios. El apoyo y la cooperación de los miembros (alcaldes, concejales, altos directivos, equipos técnicos y los propios colaboradores) son necesarios para mejorar la gestión municipal con estándares de transparencia, eficiencia y participación ciudadana y, lo más importante, la confianza en la población.
- 7.2. Al jefe de cobranzas ordinarias y coactivas implementar estrategias de comunicación a través de herramientas tecnológicas que permitan a los contribuyentes de la localidad acceder fácilmente a la información, ubicación, forma y fecha impositiva, incentivos e implementación de los recursos recaudados. Así también, diseñar planes de formación e información general que difundan la importancia de la tributación y sus obligaciones de pago a través del portal de la institución.
- 7.3. Al gerente de la institución evaluar a todo el personal involucrado en la recaudación de impuestos y árbitros, a fin de establecer actividades que fortalezcan las habilidades y conocimiento de los profesionales, esto garantizará el cumplimiento de las normas, mayor confianza de la población, y por ende un nivel de recaudación mayor que contribuya a cumplir con los gastos de la institución.
- 7.4. Al jefe del de área Cobranza Ordinaria, considerar los resultados de la presente investigación, a fin de adoptar mayores controles de seguimiento y monitoreo de las finanzas para cumplir con las obligaciones con los empleados y terceros, así también, asegurar el desarrollo sostenible de la localidad mediante la recaudación de mayores impuestos y arbitrios.

## REFERENCIAS

- Adamu, A. & Binti, M. (2016). A Modernize Tax Administration Model for Revenue Generation. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 6 (7), 192-196. [https://www.researchgate.net/publication/311389235\\_A\\_Modernize\\_Tax\\_Administration\\_Model\\_for\\_Revenue\\_Generation](https://www.researchgate.net/publication/311389235_A_Modernize_Tax_Administration_Model_for_Revenue_Generation)
- Abdallah, A. (2019). The Effects of Social Influence Factors on Income Tax Evasion among the Palestinian SMEs. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 28 (17), 690-700. <https://core.ac.uk/download/pdf/287328137.pdf>
- Acharjya, B. (2018). Review on the theories of financial planning. *International Journal of Pure and Applied Mathematics*, 118 (18), 4347-4355. <https://cutt.ly/6zxFDki>
- Angga, E., Riyanto, F. & Masakazu, S. (2020). Financial inclusion, Economic growth and poverty alleviation: evidence from eastern Indonesia. *Heliyon*, 6 (20), 1-12. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2405844020320788?token=19C510AEE85AB82432984B2FC5C2EF772DCE3700AA4EA0FF3E74B62448B0B789941BC8EAC6897B7B703EF53878491A23&originRegion=us-east-1&originCreation=20210828172243>
- Arbaiza, L. (2019). *Como elaborar una tesis de grado*. Colombia: Esan Ediciones
- Aru, K. (2018). Effect of Financial Planning Practices on the Financial Performance of Non Profit Making Health Organizations in Kiambu County, Kenya. *International Journal of Scientific and Research Publications*, 8 (5), 599-623. <https://cutt.ly/LzcdM5p>
- Bernardin, A. (2018). Five country cases illustrate how best to improve tax collection. *Raising Revenue*, 55 (1), 1-4. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/03/pdf/akitoby.pdf>
- Cantillo, M. y Buitrago, A. (2018). *Nuevas miradas y enfoques de diversas investigaciones*. Tomo II. Chile: Universidad Santiago de Cali
- Carrillo, P., Pomeranz, S. & Singhal, M. (2017). Dodging the Taxman: Firm Misreporting and Limits to Tax Enforcement. *American Economic Journal: Applied Economics*, 9 (2), 144-164. <https://msinghal.faculty.ucdavis.edu/wp-content/uploads/sites/340/2020/10/dodging-the-taxman-AEJ-Applied.pdf>

- Contreras, G., Mercado, L. y Altamiranda, E. (2020). Tax management from the global to the Latin American. *CIID Journal*, 1 (12), 184-197. <https://ciidjournal.com/index.php/abstract/article/view/52/53>
- Del Valle, M. (2019). Economía. Editex. [https://books.google.com.pe/books?id=x7yUDwAAQBAJ&dq=rentabilidad+y+liquidez&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=x7yUDwAAQBAJ&dq=rentabilidad+y+liquidez&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Ege, I. (2020). The Relationship between Financial Performance of Banking Sector and Economic Growth: A Research on EU Countries. *Gümüşhane Üniversitesi Sosyal Bilimler Enstitüsü Elektronik Dergisi*, 11(2), 508-518. <file:///C:/Users/cnlas/Downloads/10.36362-gumus.699442-1171678.pdf>
- El Peruano (2021, 24 de agosto) *La importancia de los impuestos*. Lima. Perú. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia/115840-la-importancia-de-los-impuestos>
- Elrehail, H. & Ahmad, M. (2017). Knowledge management, decision-making style and organizational performance. *Journal of Innovation & Knowledge*, 4 (2), 104-114. <https://cutt.ly/FzRdPSY>
- Ferrer, A. (2015). *Estados Financieros para la toma de decisiones*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Grozdanovska, V. (2017). Financial management and financial planning in the organizations. *European Journal of Business and Management*, 9 (2), 120-125. <https://cutt.ly/wzxAHMo>
- Grusovnik, D. & Kavkler, A. (2017). Dimensions of Decision-Making Process Quality and Company Performance: A Study of Top Managers in Slovenia. *Naše gospodarstvo/Our Economy*, 63(4), 66-75. <https://cutt.ly/ozRi9la>
- Hassan, A. & Fraz, A. (2019). Linking bank competition, financial stability, and economic growth. *Journal of Business Economics and Management*, 21 (1), 200-221. <https://journals.vgtu.lt/index.php/JBEM/article/view/11761>
- Heang, T. & Wong, S. (2020). Factors Influencing Taxpayers' Willingness to Pay Tax: A study of SMEs in Klang Valley. *International Journal of Academic Research in Accounting, Finance and Management Sciences*, 10 (1), 149-156.

[https://hrmars.com/papers\\_submitted/7049/factors-influencing-taxpayers-willingness-to-pay-tax-a-study-of-smes-in-klang-valley.pdf](https://hrmars.com/papers_submitted/7049/factors-influencing-taxpayers-willingness-to-pay-tax-a-study-of-smes-in-klang-valley.pdf)

- Humpiri, J. y Apaza, E. (2020). Análisis del comportamiento de la recaudación fiscal en las municipalidades provinciales de la región Puno, 2009-2016. *Revista Latindex*, 9 (1), 1493-1502.  
<http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/1542/296>
- Jamison, J., Mazar, N. & Sen, I. (2021). Applying behavioral insights to tax compliance: experimental evidence from Latvia. *Journal of Tax Administration*, 6 (2), 6-30.  
<http://jota.website/index.php/JoTA/article/view/271>
- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación Social. Cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Colombia. Ediciones de la U.
- Mei, L. (2020). Research on Tax Collection and Management Based on Network Platform Transaction. *Journal of Physics: Conference Series*, 1648 (11), 1-5.  
<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1742-6596/1648/2/022175/pdf>
- Mendoza, R., Aparicio, J. y Márquez, P. (2019). Rentabilidad económica de la producción orgánica en diferentes años de poda y edades de cafetos, en el cantón Taipiplaya del municipio de Caranavi, la paz. *Revista de Investigación e Innovación Agropecuaria y de Recursos Naturales, La Paz*, 6 (2), 81-90.  
[http://www.scielo.org.bo/pdf/rriarn/v6n2/v6n2\\_a11.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rriarn/v6n2/v6n2_a11.pdf)
- Ministerio de económica y finanzas (2015) *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima. Perú. Recuperado de:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf)
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Ediciones de la U.
- Onofre, R., Aguirre, C. y Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3 (3), 3-23.  
<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>

- Pombo, J. (2021). *Contabilidad y fiscalidad*. Editorial Paraninfo.  
[https://books.google.com.pe/books?id=FHEEAAAQBAJ&dq=rendimiento+econ%C3%B3micos&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=FHEEAAAQBAJ&dq=rendimiento+econ%C3%B3micos&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Puente, M., Guerra, C. y Carrasco, V. (2017). Relación entre la gestión financiera y la rentabilidad empresarial. *Revista Contribuciones de la Economía*, 2 (13), 1-11.  
<https://www.eumed.net/ce/2017/2/gestion-rentabilidad.html>
- Reina, F. (2021). *Guía del buen Tesorero Municipal*.  
[https://books.google.com.pe/books?id=zb8sEAAAQBAJ&dq=recaudaci%C3%B3n+municipal&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=zb8sEAAAQBAJ&dq=recaudaci%C3%B3n+municipal&source=gbs_navlinks_s)
- Rodríguez, E. (2018). *Relación de la recaudación municipal con la ejecución presupuestal por administración directa en la Municipalidad Provincial de Lamas, período 2016-2017*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26056>
- Saavedra, R. y Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Revista Ciencia Latina*, 4 (2), 720-737.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto (2020) *Reportes de recaudación 2019 y 2020*. Recuperado de: <https://www.sat-t.gob.pe/datos>
- Suarez, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Revista Multidisciplinar*, 4 (2), 635-654.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105>
- Suarez, M. (2020) Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4 (2), 635- 654.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.105](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105)
- Valdés, S., Ruso, F. y Feitó, D. (2017). La recaudación de impuestos en el municipio Tijuana, México. Beneficios y retos. *Cofín Cubana*. 12 (2), 102-121.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v11n2/cofin08217.pdf>
- Vera, P. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. *Sciendo*, 22 (2), 93-98.  
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2400/pdf>

Vidal, M., Caraguay, M. y Salcedo, V. (2017). Carga tributaria y recaudación fiscal en el Ecuador: un análisis mediante la curva de Laffer, *Ciencia y Tecnología*, 1 (1), 525-535.

<https://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/150>

Zamarreño, G. (2017). *Procedimiento de recaudación e inspección de los tributos*.

[https://books.google.com.pe/books?id=fbpWDwAAQBAJ&dq=recaudaci%C3%B3n+de+tributos&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=fbpWDwAAQBAJ&dq=recaudaci%C3%B3n+de+tributos&source=gbs_navlinks_s)

Zurita, T., Pucutay, J., Córdova, I. y León, L. (2019). Estrategias financieras para incrementar la rentabilidad. Caso: Empresa Indema Perú S.A.C. *Innova*, 4 (3), 30-41. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1175/1574>



# **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala				
Recaudación municipal	Es aquel proceso de hacer efectivo el pago de una suma de dinero y otros activos por concepto de deuda tributaria a favor de una entidad pública. Es decir, cuando se recauden ingresos municipales por impuestos (predial, alcabala, vehicular, a las apuestas y a los espectáculos públicos no deportivos), contribuciones y tasas (limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana) así como multas administrativas y otros ingresos administrativos de derecho público, los ingresos corresponden al gobierno municipal de acuerdo con la ley (Ministerio de economía y finanzas, 2015)	Para su evaluación se tendrá en cuenta la opinión del jefe del área de Cobranza Ordinaria, y los reportes de recaudación de los años 2019 y 2020, para ello se utilizará los instrumentos guía de entrevista y lista de cotejo, que permitirá conocer cómo se desarrollan las actividades de recaudación municipal e identificar sus deficiencias.	Estrategias de cobranzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia tributaria</li> <li>- Programas de amnistías, beneficio e incentivos al contribuyente</li> <li>- Fortalecimiento de la atención virtual y telefónica</li> </ul>	Nominal				
			Acciones de cobranza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de la deuda</li> <li>- Aviso del vencimiento de la deuda (medios masivos y personalizados)</li> <li>- Emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación</li> <li>- Seguimiento de la deuda</li> <li>- Emisión de resolución de ejecución coactiva</li> </ul>					
			Preparación del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel profesional alcanzado</li> <li>- Experiencia laboral en el cargo</li> <li>- Capacitación en tributación municipal</li> </ul>					
			Resultados económicos	Al referirse a los resultados económicos, los estados financieros de los Gobiernos locales muestran la información procedente de transacciones y hechos económicos cuantificables que son expresados en moneda nacional, y su análisis revela las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen influencia en la situación financiera (Ferrer, 2015)		Para su evaluación se tendrá en cuenta información de primera mano, los cuales son los documentos contables y otros que inciden directamente al tema de investigación, para ello se utilizará como instrumento una guía de análisis documental, lo que permitirá conocer los índices de los resultados económicos.	Margen Neto	- Resultado del Ejercicio/Total Ingresos	Razón
							Liquidez corriente	- Activo corriente / pasivo corriente	
							Prueba ácida	- Efectivo y equivalente de efectivo + cuentas por cobrar neto/ pasivo corriente	
							Liquidez absoluta	- Efectivo y equivalente de efectivo/ pasivo corriente	
							Razón de endeudamiento Total	- (Total pasivo/total activo) x100	
							Financiamiento por ingresos corrientes	- Ingresos corrientes/ingresos totales	
			Aplicación de Recursos corrientes	- Gastos corrientes/gastos totales					

**Fuente:** Elaboración propia.

### Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos														
<p>¿De qué manera la recaudación municipal incide en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?</p> <p><b>Problemas específicos:</b>                      P1. ¿Cómo son las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?                      P2. ¿Cuáles son las deficiencias en las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?                      P3. ¿Cuáles son los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la incidencia de la recaudación municipal en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.</p> <p><b>Objetivos específicos</b>                      O1: Describir las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.                      O2: Identificar las deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.                      O3: Analizar los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.</p>	<p>Hipótesis General: La recaudación municipal incide en los resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Técnica</b>                      Entrevista                      Observación                      Análisis documental</p> <p style="text-align: center;"><b>Instrumentos</b>                      Guía de entrevista                      Lista de cotejo                      Guía de análisis documental</p>														
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones															
<p>El estudio de investigación es de tipo aplicada, no experimental, explicativo de corte transversal.</p> <div style="text-align: center;"> <pre>                     graph TD                     m --&gt; V1                     m --&gt; V2                     V1 --- r --- V2                     </pre> </div> <p><b>Donde:</b>                      M = Muestra                      V1= Recaudación municipal                      V2=Resultados económicos                      r = incidencia</p>	<p><b>Población</b>                      Está compuesta por los trabajadores y el acervo documentario del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020.</p> <p><b>Muestra</b>                      Para la muestra sólo se considerará al jefe del área Cobranza Ordinaria y documentos contables como: Balance General, Estado de Gestión, Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Presupuesto Institucional de Gasto de los años 2019 y 2020 y reportes de recaudación municipal, entre otros documentos afines a la investigación.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Recaudación municipal</td> <td>Estrategias de cobranzas</td> </tr> <tr> <td>Acciones de cobranza</td> </tr> <tr> <td>Preparación del personal</td> </tr> <tr> <td rowspan="7" style="text-align: center;">Resultados económicos</td> <td>Margen Neto</td> </tr> <tr> <td>Liquidez corriente</td> </tr> <tr> <td>Prueba ácida o Liquidez ácida</td> </tr> <tr> <td>Liquidez absoluta</td> </tr> <tr> <td>Razón de endeudamiento Total</td> </tr> <tr> <td>Financiamiento por ingresos corrientes</td> </tr> <tr> <td>Aplicación de recursos corrientes</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Recaudación municipal	Estrategias de cobranzas	Acciones de cobranza	Preparación del personal	Resultados económicos	Margen Neto	Liquidez corriente	Prueba ácida o Liquidez ácida	Liquidez absoluta	Razón de endeudamiento Total	Financiamiento por ingresos corrientes	Aplicación de recursos corrientes
Variables	Dimensiones																
Recaudación municipal	Estrategias de cobranzas																
	Acciones de cobranza																
	Preparación del personal																
Resultados económicos	Margen Neto																
	Liquidez corriente																
	Prueba ácida o Liquidez ácida																
	Liquidez absoluta																
	Razón de endeudamiento Total																
	Financiamiento por ingresos corrientes																
	Aplicación de recursos corrientes																

## Instrumentos de recolección de datos



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

### Guía de entrevista

El instrumento tiene como objetivo general analizar las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto. Se le pide que conteste a cada pregunta de manera verídica.

### Recaudación Municipal

#### Dimensión: Estrategias de cobranza

Indicador: Conciencia tributaria

1. ¿Cuáles son las estrategias que emplea el SAT para crear conciencia tributaria en sus contribuyentes?

.....  
.....

2. ¿Quiénes son los responsables de efectuar las estrategias?

.....  
.....

Indicador: Programas de amnistías, beneficio e incentivos al contribuyente

3. ¿Cada cuánto tiempo se realiza el programa de amnistía en el SAT Tarapoto?

.....  
.....

4. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos que el SAT entrega a sus contribuyentes puntuales?

.....  
.....

Indicador: Fortalecimiento de la atención virtual y telefónica

5. ¿Cuáles son las actividades que realiza el SAT para el fortalecimiento de la atención virtual y telefónica?

6. ¿Cuáles son las plataformas de atención virtual?

.....  
.....

**Dimensión: Acciones de cobranza**

Indicador: Determinación de la deuda

7. ¿Qué acciones realiza el SAT para la determinación de la deuda?

.....  
.....

8. ¿Quién es el encargado de elaborar la determinación de la deuda?

.....  
.....

Indicador: Aviso del vencimiento de la deuda (medios masivos y personalizados)

9. ¿Cuáles son los datos que se registran en el aviso del vencimiento de la deuda?

.....  
.....

10. ¿Cuáles son los medios masivos y personalizados para el aviso del vencimiento de la deuda?

.....  
.....

Indicador: Emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación

11. ¿Cómo se emite y notifica la orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación?

.....  
.....

12. ¿Qué área se encarga de emitir el orden de pago?

.....  
.....

Indicador: Seguimiento de la deuda

13. ¿Cuáles son las actividades que realiza el SAT para el seguimiento de la deuda?

.....  
.....

14. ¿Quién es el responsable de efectuar el seguimiento de la deuda?

.....  
.....

Indicador: Emisión de resolución de ejecución coactiva

15. ¿Cuál es el plazo que establece el SAT en la resolución de ejecución coactiva?

.....  
.....

16. ¿Qué información se detalla en la resolución de ejecución coactiva?

.....  
.....

**Dimensión. Preparación del personal**

Indicador: Nivel profesional alcanzado

17. ¿Cuál es el nivel profesional alcanzado por los funcionarios del SAT – Tarapoto?

.....  
.....

18. ¿Cada cuánto tiempo se desarrollan talleres para fortalecer los conocimientos y habilidades por los funcionarios del SAT – Tarapoto?

.....  
.....

Indicador: Experiencia laboral en el cargo

19. ¿Cuántos años de experiencia laboral tienen los funcionarios del SAT – Tarapoto?

.....  
.....

20. ¿La experiencia laboral es un criterio fundamental en la ocupación de cargos?

.....  
.....

Indicador: Capacitación en tributación municipal

21. ¿Cada cuánto tiempo los funcionarios del SAT reciben capacitaciones?

.....  
.....

22. ¿Cuáles son los temas de capacitación que reciben los funcionarios del SAT – Tarapoto?

.....  
.....



**Lista de cotejo**

El instrumento de lista de cotejo tiene como objetivo identificar las deficiencias de las actividades de recaudación municipal en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

<b>Recaudación Municipal</b>		<b>Escala</b>	
<b>Dimensión: Estrategias de cobranza</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Indicador: Conciencia tributaria			
<b>1</b>	El SAT establece estrategias para crear conciencia tributaria en sus contribuyentes		
<b>2</b>	Los responsables cumplen con las actividades determinadas		
Indicador: Programas de amnistías, beneficio e incentivos al contribuyente			
<b>3</b>	El SAT realiza el programa de amnistía		
<b>4</b>	El SAT entrega beneficios e incentivos a sus contribuyentes puntuales		
Indicador: Fortalecimiento de la atención virtual y telefónica			
<b>5</b>	Cumple con las actividades para el fortalecimiento de la atención virtual y telefónica		
<b>6</b>	Se realiza una orientación apropiadas por las plataformas.		
<b>Dimensión: Acciones de cobranza</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Indicador: Determinación de la deuda			
<b>7</b>	Cumple con las acciones para la determinación de la deuda		
<b>8</b>	Existe un encargado que determine la deuda		
Indicador: Aviso del vencimiento de la deuda (medios masivos y personalizados)			
<b>9</b>	Se registran todos los datos en el aviso del vencimiento de la deuda		
<b>10</b>	Existen medios masivos y personalizados para el aviso del vencimiento de la deuda		
Indicador: Emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación			
<b>11</b>	Se emite y notifica la orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación		



12	Las multas son calculadas sin equivocaciones		
	Indicador: Seguimiento de la deuda		
13	El SAT realiza el seguimiento de la deuda		
14	Existe un responsable que efectuó el seguimiento de la deuda		
	Indicador: Emisión de resolución de ejecución coactiva		
15	Se cumple con el plazo que establece el SAT en la resolución de ejecución coactiva		
16	Las resoluciones contienen información completa y fehaciente		
	<b>Dimensión: Preparación del personal</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Indicador: Nivel profesional alcanzado		
17	El nivel profesional alcanzado por los funcionarios del SAT – Tarapoto es de acorde a sus funciones desempeñadas		
18	Se efectúan talleres para fortalecer los conocimientos		
	Indicador: Experiencia laboral en el cargo		
19	Los funcionarios del SAT – Tarapoto tienen los años de experiencia laboral requerida para cada área		
20	Se considera la experiencia para determinar un cargo		
	Indicador: Capacitación en tributación municipal		
21	Los funcionarios del SAT reciben capacitaciones		
22	Los temas de capacitación que reciben los funcionarios del SAT – Tarapoto van de acorde a lo requerido por la entidad		



**Guía de análisis documental**

La presente guía de análisis documental tiene como finalidad analizar los índices de los resultados económicos en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, a través de ratios financieros que se indican en la siguiente tabla:

<b>Resultados económicos – 2019 y 2020</b>			
<b>Ratio financiero</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>	
		<b>2019</b>	<b>2020</b>
Margen Neto	Resultado del Ejercicio/Total Ingresos		
Liquidez corriente	Activo corriente / pasivo corriente		
Prueba ácida o Liquidez ácida	Efectivo y equivalente de efectivo + cuentas por cobrar neto/ pasivo corriente		
Liquidez absoluta	Efectivo y equivalente de efectivo/ pasivo corriente		
Razón de endeudamiento Total	(Total pasivo/total activo) x100		
Financiamiento por ingresos corrientes	Ingresos corrientes/ingresos totales		
Aplicación de Recursos corrientes	Gastos corrientes/gastos totales		

### Guía de análisis solucionado

<b>Resultados económicos – 2019 y 2020</b>					
<b>Ratio financiero</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>			
		<b>2019</b>		<b>2020</b>	
Margen Neto	Resultado del Ejercicio/Total Ingresos	S/ 376,999.32	-0.02	S/ 317,333.15	-0.21
		S/1,939,527.80		S/1,497,383.88	
Liquidez corriente	Activo corriente / pasivo corriente	S/706,318.39	0.84	S/674,095.25	0.59
		S/903,624.76		S/1,138,645.49	
Prueba o Liquidez ácida	Efectivo y equivalente de efectivo + cuentas por cobrar neto/ pasivo corriente	S/672042.75	0.74	S/634,836.43	0.58
		S/903,624.76		S/1,138,645.49	
Liquidez absoluta	Efectivo y equivalente de efectivo/ pasivo corriente	S/611,075.39	0.68	S/545,481.80	0.47
		S/903,624.76		S/1,138,645.49	
Razón de endeudamiento o Total	(Total pasivo/total activo) x100	S/979,553.70	1.00	S/1,214,574.43	1.28
		S/970,875.77		S/943,535.42	
Financiamiento por ingresos corrientes	Ingresos corrientes/ingresos totales	S/ 1,793,137.39	0.92	S/ 1,468,282.61	0.98
		S/1,939,527.80		S/1,497,383.88	
Aplicación de Recursos corrientes	Gastos corrientes/gastos totales	S/1,967,410.18	0.85	S/1,777,714.04	0.97
		S/ 2,316,527.12		S/ 1,814,717.03	

## Estados financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha :23/08/2021  
Hora :12:02:12  
Página :1 de 1

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
ENTIDAD : 01 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO - SAT TARAPOTO [500304]

**EF-1**

		2020	2019			2020	2019
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	545,481.80	611,075.39	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	24,367.65	737.80
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	80,067.68	27,997.14	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	16,631.39	6,829.62
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	2,880.00	26,563.27	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	395,304.06	196,712.95
Inventarios (Neto)	Nota 7	39,258.82	34,275.64	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	5,406.95	5,406.95	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,000.00	1,000.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	702,342.39	699,344.39
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>674,095.25</b>	<b>706,318.39</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,138,645.49</b>	<b>903,624.76</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	257,395.17	252,512.38	Provisiones	Nota 29	75,928.94	75,928.94
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	12,045.00	12,045.00	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>269,440.17</b>	<b>264,557.38</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>75,928.94</b>	<b>75,928.94</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,214,574.43</b>	<b>979,553.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>943,535.42</b>	<b>970,875.77</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 37	47,519,805.10	46,528,546.91	Hacienda Nacional	Nota 32	241,549.96	241,549.96
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	149,918.14	149,918.14
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	(662,507.11)	(400,146.03)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(271,039.01)</b>	<b>(8,677.93)</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>943,535.42</b>	<b>970,875.77</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	47,519,805.10	46,528,546.91

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
 ENTIDAD : 01 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO - SAT TARAPOTO [500304]

**EF-2**

		2020	2019
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	1,468,282.61	1,793,137.39
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	200.65	0.00
Otros Ingresos	Nota 44	28,900.62	146,390.41
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,497,383.88</b>	<b>1,939,527.80</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(376,313.63)	(492,867.34)
Gastos de Personal	Nota 47	(1,401,400.41)	(1,474,542.84)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(23,354.99)	(95,032.45)
Gastos Financieros	Nota 53	(4,538.00)	(248,944.49)
Otros Gastos	Nota 54	(9,110.00)	(5,140.00)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(1,814,717.03)</b>	<b>(2,316,527.12)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>(317,333.15)</b>	<b>(376,999.32)</b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
 ENTIDAD : 01 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO - SAT TARAPOTO [500304]

EF-1

	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 545,481.80	611,075.39	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 24,267.85	737.86
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 80,067.68	27,997.14	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 16,631.35	6,529.52
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 2,880.00	26,563.27	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 395,304.06	196,712.95
Inventarios (Neto)	Nota 7 39,258.82	34,275.64	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 5,406.95	5,406.95	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 1,000.00	1,000.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 702,342.39	699,544.35
			Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	674,095.25	706,318.39	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	1,138,645.49	903,624.79
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 257,396.17	252,512.36	Provisiones	Nota 29 75,928.94	75,928.94
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 12,045.00	12,045.00	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	269,440.17	264,557.36	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	75,928.94	75,928.94
			<b>TOTAL PASIVO</b>	1,214,574.43	979,553.73
<b>TOTAL ACTIVO</b>	943,535.42	970,875.77	<b>PATRIMONIO</b>		
Cuentas de Orden	Nota 37 47,519,805.10	46,528,546.91	Hacienda Nacional	Nota 32 241,549.96	241,549.96
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 34 149,918.14	149,918.14
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (662,507.11)	(400,146.03)
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	(271,039.01)	(6,677.93)
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	943,535.42	970,875.77
			Cuentas de Orden	Nota 37 47,519,805.10	46,528,546.91

# Validación de instrumentos



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### VII. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Pinchi Trigo Willy Bryan  
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Entrevista  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigo Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: RECAUDACION MUNICIPAL en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: RECAUDACION MUNICIPAL.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.			X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: RECAUDACION MUNICIPAL.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						42

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El instrumento es aplicable.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.2

Tarapoto, 20 de octubre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES  
 REGION SAN MARTIN  
  
 Mg. CPC. Willy Pinchi Trigo  
 SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**VIII. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Pinchi Trigoso Willy Bryan  
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Lista de Cotejo  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigoso Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.			X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					4	2

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**X. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es aplicable.*

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.2

Tarapoto, 20 de octubre del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES  
 REGION SAN MARTÍN  
 Mg. CPC Willy B. Pinchi Trigoso  
 SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**IX. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Pinchi Trigoso Willy Bryan  
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Análisis Documental  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigoso Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.			X		
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					4	2

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**XI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es aplicable.

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.2

Tarapoto, 20 de octubre del 20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES  
 REGION SAN MARÍA  
 Mg. CPC Willy B. Pinchi Trigoso  
 SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Fernández Díaz, Walter Javier  
 Institución donde labora : Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Entrevista  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigoso Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.			X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 20 de octubre del 2021



**SAT-T**  
 Mtro. CPC. Walter Javier Fernández Díaz  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 SAT TARAPOTO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Fernández Díaz Walter Javier  
 Institución donde labora : Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Lista de Cotejo  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigoso Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.			X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

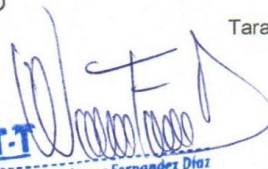
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es aplicable.*

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.3

Tarapoto, 20 de octubre del 2021



**SAT-T**  
 Mtro. CPC. Walter Javier Fernández Díaz  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 SAT TARAPOTO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**III. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Fernández Díaz Walter Javier  
 Institución donde labora : Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Análisis Documental  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigo Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					42	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es aplicable.*

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.2

Tarapoto, 20 de octubre del 2021



**SAT-T**  
 Mtro. C.P.C. Walter Javier Fernández Díaz  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 SAT TARAPOTO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**IV. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Schrader Iñapi Juan Carlos  
 Institución donde labora : Casa Luker del Perú S.A.C  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Entrevista  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigoso Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RECAUDACION MUNICIPAL</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					45	

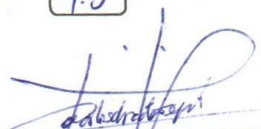
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es aplicable.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 20 de octubre del 2021



**Dr. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI**  
 ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA  
 Mat. 19 - 1108

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

V. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Schrader Iñapi Juan Carlos  
 Institución donde labora : Casa Luker del Perú S.A.C  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Lista de Cotejo  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigo Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: RECAUDACION MUNICIPAL en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: RECAUDACION MUNICIPAL.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: RECAUDACION MUNICIPAL.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					4.5	

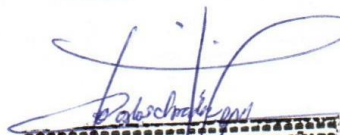
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El instrumento es aplicable.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 20 de octubre del 2021



**Dr. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI**  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA  
 Mat. 19 - 1106

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**VI. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Schrader Iñapi Juan Carlos  
 Institución donde labora : Casa Luker del Perú S.A.C  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Análisis Documental  
 Autor (s) del instrumento (s) : Fasanando Trigo Marty Mabel, Pisco García Edgar Junior

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> .			X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VIII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es aplicable.*

**PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3**

Tarapoto, 20 de octubre del 20



**Dr. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI**  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA  
 Mat. 15 - 1106



Tarapoto, 23 de setiembre del 2021

**CARTA N° 0011-2021-GA/SAT-T**

Señores:  
Bach. Cont. Edgar Junior Pisco García.  
Bach. Cont. Marty Mabel Fasanando Trigos.  
Curso de Titulación en la Universidad Cesar Vallejo.

Ciudad.-

Asunto: Autorización de ejecución de Proyecto de Investigación.

Estimados y Distinguidos Estudiantes:

Por medio del presente le saludo cordialmente y así mismo, habiendo evaluado su solicitud para la ejecución de su proyecto de investigación en la Institución que represento, le comunico que **esta Gerencia le Autoriza** utilizar información del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto identificado con RUC 20450245713 para ejecutar su Proyecto de Investigación denominado: **“Recaudación Municipal y Resultados Económicos del Servicio de Administración Tributaria (SAT-T) 2020”**.

Al respecto se le recuerda tener presente las condiciones tales como: usted se obliga a no divulgar ni usar para fines personales la información (documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estado de cuenta y demás materiales) que le será suministrada; no proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuesen observadas en la Institución durante la duración de su investigación y no utilizar completa o parcialmente ninguno de los productos (documentos, metodología, procesos y demás) relacionados con su investigación. Usted asume que toda información y el resultado de su investigación serán de uso exclusivamente académico.

La información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta de gestión que apoye a mejorar la gestión de cobranza de nuestra institución.

En caso de que alguna(s) de las condiciones anteriores sea(n) infringida(s), usted queda sujeto a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause a la institución, así como a las sanciones de carácter penal o legal a que se hiciere acreedor.

Atentamente;

**SAT-T**

CPC. WALTER JAVIER FERNANDEZ DIAZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
SAT - TARAPOTO

*Recibido  
23-09-21 11:57 am  
Edgar Junior Pisco Garcia  
46886513*